BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.770 AÑO XCIII ₳ 0,03

Buenos Aires, jueves 26 de setiembre de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 . Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ADHESIONES OFICIALES
RESOLUCION Nº 542 bis/85
Declárase de interés nacional el XIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes. Pág. 6

ENTIDADES ASEGURADORAS
RESOLUCION Nº 18.471/85
Actualización de las tasas básicas del riesgo de Responsabilidad Civil sin Limite en los Seguros de Vehículos Automotores y/o Remolcados. Pág. 5

FUERZA DE SEGURIDAD
DECRETO Nº 1.830/85
Autorízase a la Policía Federal Argentina, para llamar a prestar servicio voluntario a un Principal Odontólogo. Pág. 2

GRAVAMENES
DECRETO Nº 1.837/85
Distribución del porcentaje que grava el producto de la venta de boletos en el Hipódromo Argentino, a partir del 1º de enero de 1985. Pág. 3

IMPORTACIONES
RESOLUCION Nº 562/85
Eximese del requisito de constituir el depósito bancario establecido en la Resolución M. E. Nº 1.325/84, a operaciones de importación de bienes de capital y elementos de reposición. Pág. 6

RESOLUCION Nº 907/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 4

RESOLUCION Nº 908/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 4

RESOLUCION Nº 909/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 4

RESOLUCION Nº 910/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 4

IMPORTACIONES
RESOLUCION Nº 911/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 4

RESOLUCION Nº 912/85
Modificase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación. Pág. 5

INMUEBLES
LEY Nº 23.222 y DECRETO Nº 1.701/85
Transfiérese a la provincia de Misiones, el dominio de un inmueble, propiedad del Estado Nacional. Pág. 1

LEY Nº 23.224 y DECRETO Nº 1.702/85
Transfiérese a la provincia de Santa Fe, el dominio de un terreno de propiedad del Estado Nacional. Pág. 1

(Continúa en Pág. 2)





LEYES

INMUEBLES

Transfiérese a la provincia de Misiones, el dominio de un inmueble, propiedad del Estado Nacional.

LEY Nº 23.222

Sancionada: Agosto 21 de 1985.
Promulgada: Setiembre 9 de 1985.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérese a título gratuito a la provincia de Misiones, el dominio del inmueble propiedad del Estado Nacional con todo lo plantado, enclavado y adherido al suelo, ubicado en Colonia Alba Posse, 7º. Sección de Chacras, Departamento San Javier, designado como parcela 33, Sección 4, según plano de mensura Nº 14.963/78, el que en fotocopia autenticada forma parte integrante de la presente como Anexo, la que mide y linda: doscientos metros (200 m) de frente al Sudoeste sobre la ruta provincial Nº 8; igual medida en su contrafrente al Nordeste lindando con parte del lote 200-C; ciento cincuenta metros (150 m) en su costado Sudeste lindando con calle sin nombre y parte del lote 200-B (parcela 695-B) e igual medida en su costado al Noroeste por donde linda con la parcela 695-A. Superficie: tres hectáreas (3 Ha). Nomenclatura catastral: Departamento 17; Municipio 01; Sección 04; Chacra 00J; Manzana 000; Parcela 33.

ARTICULO 2º — La transferencia se hará con cargo para la provincia de Misiones de mantener en el inmueble el funcionamiento del Hospital de Alba Posse.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco.

J. C. PUGLIESE — **C. E. GOMEZ CENTURION**
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.222 —

Nota: El Plano Anexo no se publica.

DECRETO Nº 1.701

Bs. As., 9/9/85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.222, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Antonio A. Tróccoli
Mario S. Brodersohn

INMUEBLES

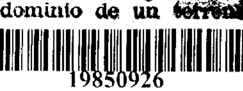
Transfiérese a la provincia de Santa Fe, el dominio de un terreno de propiedad del Estado Nacional.

LEY Nº 23.224

Sancionada: Agosto 21 de 1985.
Promulgada: Setiembre 9 de 1985.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérese a título gratuito a la provincia de Santa Fe el dominio de un terreno



de propiedad del Estado Nacional, ubicado en la localidad de Elortondo, departamento General López, que está formado por los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana número ciento nueve, que en conjunto miden cuarenta y seis metros cincuenta centímetros (46,50 m) en cada uno de sus costados Este y Oeste por cien metros (100 m) en cada uno de sus otros costados Norte y Sur y linda: al Norte, con la vía del Ferrocarril ex-Central Argentino, al Este con la calle Santa Fe, por el Oeste con la calle Libertad y por el Sur con lotes 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de su misma manzana. Superficie total: cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (4.650 m2). Nomenclatura catastral: departamento General López; distrito Elortondo; zona urbana; manzana 109; parcela 1; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 4.323, Tº 40, Fº 72, Finca 104.433 del departamento General López; Registro General de Bienes del Estado (Propiedades Fiscales): con fecha 14 de febrero de 1928, bajo el Nº 2.462, Tomo XI, Folio 165.

ARTICULO 2º — La transferencia a que se refiere el artículo anterior es con el cargo de destinar el inmueble al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnica Nº 287 de la localidad de Elortondo, provincia de Santa Fe.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco.

J. C. PUGLIESE — **C. E. GOMEZ CENTURION**
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.224** —

DECRETO
Nº 1.702

Bs. As., 9|9|85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.224, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Antonio A. Tróccoli
Mario S. Brodersohn

DE INTERES

Con relación a los Decretos Nros. 1.579|85, 1.585|85 y 1.798|85, publicados respectivamente en las ediciones del 26|8 y 19|9 del corriente año, referentes al "Contrato de Refinanciación Garantizado" y a "Contratos entre el Banco Central de la República Argentina y un Consorcio de Bancos Comerciales Internacionales", se informa al público que por razones técnicas y económicas no es posible la publicación de los ANEXOS a los mencionados Decretos, dada su extensión.

Por lo expuesto, los mismos podrán ser consultados por los interesados en la Sede de la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, sita en Suipacha Nº 767 - Capital Federal, en el horario de 13 a 16 hs.

SUMARIO

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
RESOLUCION Nº 890|85
Establécese que el citado organismo, procederá a la distribución de los cupos anuales entre las firmas fabricantes de la industria de la madera. Pág. 5

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
RESOLUCION Nº 1.813|85
Dánse de baja del listado de medicamentos que se expenden con descuento a sus beneficiarios, a diversos productos medicinales. Pág. 6

MERCADOS NACIONALES
RESOLUCION Nº 188|85
Actualización de los montos mínimos y máximos previstos en concepto de multas por la Ley Nº 22.260. Pág. 7

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
DECRETO Nº 1.842|85
Transfiérese el Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO), a la Secretaría de Salud. Pág. 2

PRODUCTOS ENVASADOS
RESOLUCION Nº 356|85
Prohíbese el fraccionamiento de especias en envases flexibles, que no cumplan con el contenido neto mínimo exigido por la Resolución Nº 2.113|80 ex SECYNEI. Pág. 8

RADIODIFUSION
DECRETO Nº 1.839|85
Autorízase la transferencia de acciones correspondientes a Televisión Litoral Sociedad Anónima. Pág. 3

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
DECRETO Nº 1.840|85
Precísase el alcance del artículo 7º, inciso d), del reglamento aprobado por Decreto Nº 1.797|80. Pág. 2

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION
DECRETO Nº 1.841|85
Designación de miembros en representación de entidades profesionales. Pág. 3

DECRETOS SINTETIZADOS Pág. 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS Pág. 7

Sumario Numérico

LEYES:

23.222	y Decreto Nº 1.701|85: Inmuebles
23.224	y Decreto Nº 1.702|85: Inmuebles

DECRETOS:

1.830|85	Fuerzas de Seguridad
1.837|85	Gravámenes
1.839|85	Radiodifusión
1.840|85	Régimen Jurídico Básico de la Función Pública
1.841|85	Tribunal de Tasaciones de la Nación
1.842|85	Ministerio de Salud y Acción Social

RESOLUCIONES:

188|85	Mercados Nacionales
356|85	Productos Envasados
842 bis|85	Adhesiones Oficiales
562|85	Importaciones
890|85	Instituto Forestal Nacional
907|85	Importaciones
908|85	Importaciones
909|85	Importaciones
910|85	Importaciones
911|85	Importaciones
912|85	Importaciones
1.813|85	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
18.471|85	Entidades Aseguradoras

AVISOS OFICIALES
Nuevos .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 9

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 10
Anteriores .... Pág. 12

DECRETOS

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Transfiérese el Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO), a la Secretaría de Salud.

DECRETO
Nº 1.842

Bs. As., 24|9|85

VISTO la Ley Nº 20.332 y los Decretos Nros. 4.652 del 18 de mayo de 1973 y 1.383 del 26 de julio de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que la citada ley crea el Centro Nacional de Reeducación Social como ente descentralizado en jurisdicción de ex-Ministerio de Bienestar Social, en el área de Promoción y Asistencia Social.

Que el referido Centro tiene por objeto la asistencia integral de personas adictas a sustancias estupefacientes o psicotrópicas causantes de dependencia psíquica o física, desarrollando tareas de investigación biomédica, psicológica y social, así como la capacitación de servicio para personal especializado.

Que el decreto citado en primer término aprueba su estructura orgánica a fin de posibilitar el cumplimiento de las metas y objetivos que motivaron su creación.

Que es propósito del Gobierno Nacional lograr la prevención y represión del narcotráfico y el control del abuso en el consumo de drogas y sustancias estupefacientes, tal como surge del Decreto Nº 1.383|85 que crea una Comisión Nacional a tales efectos en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social.

Que, a fin de aprovechar el máximo los recursos existentes en un marco jurídico y funcional apropiado, es menester transferir el Centro Nacional de Reeducación Social de la Secretaría de Promoción Social a la Secretaría de Salud, ambas del Ministerio de Salud y Acción Social, encuadrándose así en el área de competencia correspondiente, las actividades del referido Centro.

Que es facultad del Poder Ejecutivo dictar la presente medida, en virtud de lo establecido por la Ley Nº 17.881 y el artículo 9º de la Ley de Ministerios (t. o. 1983).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Tranfiérese a la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social, el Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO), que actualmente funciona en la Secretaría de Promoción Social del mismo Ministerio. Esta transferencia incluye el personal, los créditos y los bienes patrimoniales que, a la fecha, hubieren sido asignados al ente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA

Precísase el alcance del artículo 7º, inciso d), del reglamento aprobado por Decreto Nº 1.797/80.

DECRETO
Nº 1.840

Bs. As., 24|9|85

VISTO el artículo 7º, inciso d) del reglamento del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública —Ley número 22.140— aprobado por el Decreto Nº 1.797 del 1º de setiembre de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma al supeditar la designación de personal extranjero a la condición de la inexistencia de postulantes argentinos adopta un supuesto que la torna prácticamente inaplicable.

Que es razonable precisar el alcance de la misma, en el sentido de que las excepciones que se dispongan al ingreso a la Administración Pública Nacional de personal extranjero, deben fundarse en necesidades del servicio meritüadas en cada situación según las circunstancias del caso.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86 inciso 2) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del inciso d) del artículo 7º de la reglamentación aprobada por el Decreto número 1.797|80, por el siguiente: "d) la excepción será dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, a pedido del respectivo organismo, el que deberá fundarlo en forma precisa y circunstanciada."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

FUERZAS DE SEGURIDAD

Autorízase a la Policía Federal Argentina, para llamar a prestar servicio voluntario a un Principal Odontólogo.

DECRETO
Nº 1.830

Bs. As., 23|9|85

VISTO el Expediente Nº 463-01-001053|85 del registro de la Policía Federal Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Jefe de la citada Institución propicia el llamado a prestar servicio voluntario del Principal Odontólogo (R) Osvaldo Guillermo Perrone, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Nº 21.965 y a tenor de lo establecido por el artículo 452 inciso b) del Decreto Nº 1.866 de fecha 26 de julio de 1983, reglamentario de la Ley antes mencionada.

Que del análisis de estas actuaciones surge que el nombrado no reúne los requisitos exigidos por el artículo 478 inciso b) del Decreto Nº 1.866|83 antes citado —veinticinco (25) años de antigüedad general y veinte (20) años de servicios policiales— razón por la cual correspondería "prima facie" no hacer lugar a la solicitud formulada por el señor Jefe de la Repartición Policial.

Que no obstante lo expresado precedentemente, a juicio de esta instancia se trata de un recaudo que puede ser entendido como oponible al administrado pero no a la Administración, toda vez que media de parte de ésta manifiesto interés por efectivizar el llamado.

Que el marcado interés institucional en convocar al Principal Odontólogo (R) Perrone, se fundamenta en el hecho de poder contar con los servicios de quien posee una invalorable capacitación y experiencia en lo atinente a las funciones profesionales en el área de Sanidad, circunstancia ésta que coadyuvaría real y eficientemente en el cumplimiento de las tareas policiales.

Que el criterio expuesto en los considerandos que anteceden encuentra sustento y aval en la opinión emitida a ese respecto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal Argentina a fojas 4.

Que teniendo en cuenta lo reseñado y de conformidad con lo dictaminado a fojas 8 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, la cual comparte el temperamento adoptado dentro del ámbito de la Repartición, resulta procedente dictar un decreto de excepción que permita concretar favorablemente la petición formulada por la Jefatura Policial.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase, con carácter de excepción, a la Policía Federal Argentina para llamar a prestar servicio voluntario al Principal Odontólo-

(R) Osvaldo Guillermo Ferrone M.I. Nº 4.369.091), por el tiempo que se considere necesario, quien quedará sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.965.

Art. 2º — Determínase como remuneración mensual la prevista por el artículo 456 inciso b) del Decreto Nº 1.866 de fecha 26 de julio de 1983.

Art. 3º — Las erogaciones que origine el cumplimiento del presente decreto, serán atendidas con cargo a los créditos asignados en el presupuesto de la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior - Programa 012 - Policía Federal Argentina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

Designación de miembros en representación de entidades profesionales.

DECRETO Nº 1.841
Bs. As., 24|9|85

VISTO el expediente Nº 31.698|85 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por el que tramita la designación de los miembros integrantes del Tribunal de Tasaciones de la Nación, en representación de las entidades profesionales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.626 y su Decreto Reglamentario Nº 3.722 del 12 de diciembre de 1977 determinan los procedimientos que deben regir la composición del tribunal mencionado, ente autárquico que funciona en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que el artículo 7º de la citada ley fija la duración en sus mandatos de los miembros representantes de los órganos no oficiales.

Que por Decreto Nº 902 del 18 de octubre de 1982 se designaron dichos miembros por el período previsto de tres (3) años.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse para integrar el Tribunal de Tasaciones de la Nación que funciona en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en calidad de miembros de conformidad con lo estatuido por la Ley Orgánica 21.626 y su reglamentación, a las siguientes personas, a propuesta de las entidades profesionales que en cada caso se especifican: Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros - ingeniero D. José Javier Juan Buthet (M.I. Nº 2.191.889), Instituto Argentino de Tasaciones - agrimensor D. Federico Francisco Ocampo (M.I. número 324.408), Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos - arquitecto D. Adolfo Rafael Chamorro (M.I. Nº 126.642), Cámara Argentina de la Construcción - ingeniero D. Néstor José Ottonello (M.I. Nº 552.629), Federación Argentina de Asociaciones de Ingenieros Agrónomos - ingeniero D. Jorge Emilio Marull (M.I. Nº 2.376.049) y Federación Argentina de Agrimensores - agrimensor D. Juan Manuel Castagnino (M.I. Nº 5.963.164).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini

RADIODIFUSION

Autorízase la transferencia de acciones correspondientes a Televisión Litoral Sociedad Anónima.

DECRETO Nº 1.839
Bs. As., 24|9|85

VISTO el Expediente Nº 600 del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones mencionadas "Televisión Litoral Sociedad Anónima", licenciataria de "LT83 TV Canal 3" de Rosario, provincia de Santa Fe, solicita se autorice la transferencia de acciones que permita el ingreso como accionista del señor Alberto Ciro Gollan.

Que el nombrado reúne las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 45 de la Ley Nº 22.285, según los informes y opinión emitida por el Comité Federal de Radiodifusión, conforme la competencia atribuida en la materia por los artículos 92 y concordantes del citado ordenamiento legal.

Que ello así, y encuadrando el caso en el supuesto contemplado por el artículo 46, inciso f) de dicha Ley, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional acordar la autorización propuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de cincuenta (50) acciones de propiedad del señor D. Alberto Casiano Gollan (M.I. Nº 2.200.431) correspondientes a "Televisión Litoral Sociedad Anónima" licenciataria de "LT83 TV Canal 3", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a favor del señor D. Alberto Ciro Gollan (M.I. Nº 11.270.857).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

GRAVAMENES

Distribución del porcentaje que grava el producto de la venta de boletos en el Hipódromo Argentino, a partir del 1º de enero de 1985.

DECRETO Nº 1.837
Bs. As., 23|9|85

VISTO el Decreto Nº 1.947 del 19 de junio de 1984 y lo propuesto por los señores Ministros de Economía y de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que al haber establecido la citada norma la distribución del porcentaje del 31 % que grava el producto de la venta de boletos en el Hipódromo Argentino "para lo que resta del Ejercicio 1984" su vigencia sería hasta el 31 de diciembre próximo pasado;

Que de no mediar una norma que la modifique, retomaría plena vigencia la distribución fijada por el Decreto Nº 696|76 y la Ley Nº 21.519;

Que al no haber desaparecido los motivos que originaron el dictado del Decreto Nº 1.947|84 se hace imperioso establecer un reordenamiento de aquellos porcentajes que contemple, además de la necesidad de mayores recursos para la Cuenta Especial Nº 326, una equitativa participación de quienes se benefician con el producido del Hipódromo Argentino;

Que se hace necesario una mayor participación del Comando de Remonta y Veterinaria para paliar en parte su déficit de recursos;

Que la Ley Nº 21.121 faculta en su artículo 5º (incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto) al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Economía y con intervención del Ministerio jurisdiccional respectivo y de la Secretaría de Hacienda, a modificar los porcentajes determinados con afectación especial en la distribución del producido y recaudación de la Lotería Nacional y de los Hipódromos, sin que ello signifique modificar la participación que corresponda a provincias y municipalidades;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El porcentaje del 31 % que grava el producto de la venta de boletos en el Hipódromo Argentino, a partir del 1º de enero de 1985, se distribuirá de la siguiente forma:

a) el 1,2261 % para el Ministerio de Educación y Justicia.
b) el 0,5742 % para el Comando y Dirección de Remonta y Veterinaria.
c) el 2,0435 % para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
d) el 1,5562 % para el Instituto Nacional de la Actividad Hípica.
e) el 22,50 % para la Lotería Nacional como recurso de la Cuenta Especial Nº 326: Explotación Hipódromos.
f) el 3,10 % para el Ministerio de Salud y Acción Social, con destino a inversiones, servicios, obras y fomento de actividades en los campos de la Vivienda y Salud Pública.

Art. 2º — Autorízase a la Lotería Nacional (Explotación Hipódromos) para que realice las operaciones que fueran menester a los efectos de ajustar los importes ya distribuidos a los que pudieran resultar de la aplicación de los nuevos porcentajes fijados por el presente.

Art. 3º — Oportunamente, por intermedio del Ministerio de Economía, dése cuenta de las presentes modificaciones al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 1.827 — Bs. As., 23|9|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985, prórroga del correspondiente a 1984, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad y el Cálculo de Recursos correspondiente al Organismo Descentralizado 032-Comité Federal de Radiodifusión, correspondiente a la Jurisdicción 20-Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 1.828 — Bs. As., 23|9|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985, prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad de la Jurisdicción 20-Presidencia de la Nación - Programa 001 - Conducción Nacional.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.818 — Bs. As., 19|9|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985 (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1984 conforme lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de la Cuenta Especial 530-Fondo Desarrollo Regional.

DECRETO Nº 1.819 — Bs. As., 19|9|85
Autorízase al Procurador del Tesoro de la Nación a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados "Alsina, Fernando Felipe c|Estado Nacional y Provincia de Buenos Aires s| indemnización de daños y perjuicios" que tramitan por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Jucios Originarios.

DECRETO Nº 1.831 — Bs. As., 23|9|85
Autorízase al Procurador del Tesoro de la Nación a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados "Molteni, Carlos Luis c|Estado Nacional s|Demanda de responsabilidad", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de La Plata a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 5.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.813 — Bs. As., 19|9|85
Establécese que las órdenes de pasaje en favor del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Licenciado Dante M. Caputo, mencionadas en el artículo 3º del Decreto Nº 1.756|85 lo serán en primera clase para el itinerario consignado: París - Nueva York - Ottawa - Nueva York - Buenos Aires.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 1.809 — Bs. As., 18|9|85
Autorízase al Ministro de Defensa, Ing. Roque G. Carranza, a trasladarse a la República Oriental del Uruguay, a partir del 20|9|85 y por un lapso de tres días.

DECRETO Nº 1.829 — Bs. As., 23|9|85
No hacer lugar al reclamo interpuesto por el Comodoro Jorge Eduardo Ante (E Gen 1085), contra la decisión del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del 26|2|85, que no hiciera lugar a su reclamo originado en la circunstancia de haber sido calificado como "No apto para permanecer en actividad".

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.588 — Bs. As., 23|8|85
Autorízase el desplazamiento a las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos de América, del 24 al 30 de agosto de 1985, del Ministro de Economía, Dr. Juan Vital Sourrouille Secretario de Hacienda, Dr. Mario Simón Brodersohn; Subsecretario de la Deuda Externa, Interna y del Tesoro Público, Lic. Juan Fernando Sommer; y del Director del Banco Central de la República Argentina, Dr. Carlos Marcelo Da Corte, con motivo de la formalización de los contratos de refinanciación con la Banca Comercial Acreedora. Facúltase al Ministro de Economía a invitar al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Lic. Jesús Rodríguez.

DECRETO Nº 1.815 — Bs. As., 19|9|85
Increméntanse las autorizaciones para gastar del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) e increméntase el Financiamiento por Contribuciones de los Servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, destinadas a atender los aportes a las Provincias y Territorio Nacional.

DECRETO Nº 1.816 — Bs. As., 19|9|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1984, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) a efectos de posibilitar la atención de los gastos que demanda el pago de haberes del personal, en los Servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados.

DECRETO Nº 1.826 — Bs. As., 23|9|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente a la Jurisdicción 58-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Modifícase el Cálculo de Recursos afectados a la financiación del presupuesto de las Cuentas Especiales 167-Ley de Semillas - Ley 20.247 y 813 - Servicio Nacional de Sanidad Animal y del Organismo Descentralizado 035-Junta Nacional de Carnes, correspondientes a la Jurisdicción 58 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Modifícase el Plan Analítico de trabajos Públicos vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1984 en función de lo dispuesto por el artículo

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

13 de la Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente a la Jurisdicción 58 - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Cuentas Especiales 167 - Ley de Semillas - Ley 20.247 y 813 - Servicio Nacional de Sanidad Animal.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.836 — Bs. As., 23|9|85

Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985 (prórroga del correspondiente a 1984, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la suma de Australes Cinco Mil Seiscientos treinta y seis, en función de la autorización conferida por el artículo 17, inciso c) de la Ley de Contabilidad. Como consecuencia modifícase el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 1.832 — Bs. As., 23|9|85

Hácese lugar al recurso jerárquico interpuesto por Dominga Teresa Sunde contra la Resolución D.G.O. Nº 517|84 del registro del Ministerio de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 1.833 — Bs. As., 23|9|85

Desestímase el recurso jerárquico implícito interpuesto por Carmen Aurora Sottile contra la Resolución del entonces Ministerio de Educación Nº 1015|82.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.834 — Bs. As., 23|9|85

Créase un cargo categoría 21, del Agrupamiento Administrativo en el Hospital Nacional José T. Borda, dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social. Reincorpórase en la Secretaría de Salud dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, a Hilda Clodomira Rodríguez para cubrir el cargo categoría 21 en el Agrupamiento Administrativo en el Hospital Nacional José T. Borda, que se crea por el presente Decreto.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 1.835 — Bs. As., 23|9|85

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución Nº 1734 bis|83 del ex-Ministerio de Acción Social, por la agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Graciela Beatriz Rudi de Sánchez.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 907

Bs. As., 20|9|85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 81.660|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a otorgar protección arancelaria a mercaderías que se fabrican en el país.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 19 de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

29.22.00.04.01 p - Fenilendiamina, sus sales y sus derivados N-sustituidos.

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.22.00.04.11	N - Fenil - N' - (p - Toluensulfonil) - p fenilendiamina	35%
38.19.03.07.05	Antiozonantes, a base de derivados N - sustituidos de la p - fenilendiamina	35%

Art. 3º — A los aranceles que se establecen en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se les aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tomasini

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 908

Bs. As., 20|9|85

VISTO el Expediente ex M.C.E.I.M. Nº 15.829|82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 19 de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

29.38.00.07.00

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.38.00.07.01	Cobamamida (Cienzima B12) N.P.	0%
29.38.00.07.99	Las demás	38%

Art. 3º — A los aranceles que se establecen en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se les aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tomasini

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 909

Bs. As., 20|9|85

VISTO el Expediente ex-S.C. Nº 82.454|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a contemplar con el derecho adecuado a mercaderías que se fabrican en el país.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 19 de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por los que se indican a continuación:

29.35.02.03.07	2', 4', 6' - Trimetoxi - 4 — (pirrolidinil) butirofenona (Buflomedil), sus sales y demás derivados	35%

Art. 2º — Al arancel que se establece en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se le aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tomasini

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 910

Bs. As., 20|9|85

VISTO el Expediente ex-SECYNEI Nº 60.450|80, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 19 de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

70.18.00.01.01	.... N.P.	10%
70.18.00.03.01	.... N.P.	10%
70.18.00.03.02	.... N.P.	10%
70.18.00.03.03	.... N.P.	10%

Art. 2º — A los aranceles que se establecen en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se les aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tomasini

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 911

Bs. As., 20|9|85

VISTO el Expediente ex-S.C. Nº 72.585|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, tendientes a otorgar protección arancelaria a mercaderías que se fabrican en el país.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras Empresarias respectivas y los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 19 de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

40.09.00.00.00

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

40.09.00.01.00 Mangueras aptas para extinción de incendios (Norma IRAM 3 548, Parte II), con refuerzo textil, incluso con recubrimiento de materias plásticas N.P. 10 %

40.09.00.99.00 Las demás .... 38 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

40.15.00.02.00 Mangueras aptas para extinción de incendios (Norma IRAM 3 548, Parte II), incluso con recubrimiento de materias plásticas.

Art. 4º — A los aranceles que se establecen en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se les aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 912
Bs. As., 20/9/85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 32.362/84, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 333 de fecha 1º de febrero de 1985, se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

84.61.00.02.05 Bolas de carburo de tungsteno, aptas para válvulas de presión de trabajo hasta 245 kg./cm2. .... N.P. 10 %

Art. 2º — El arancel que se establece en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por la presente resolución se le aplicará el aumento de diez (10) puntos que, con carácter provisorio, establece la Resolución M.E. Nº 476 de fecha 11 de junio de 1985.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Establécese que el citado organismo, procederá a la distribución de los cupos anuales, entre las firmas fabricantes de la industria de la madera.

RESOLUCION
Nº 890
Bs. As., [illegible]

VISTO el expediente Nº 7.720/84 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Decreto Nº 2.967 del 15 de octubre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto citado, se acordaron concesiones arancelarias a la República del Paraguay para la importación de diversas manufacturas de madera, sujetas a cupos.

Que corresponde adoptar las medidas pertinentes orientadas al efectivo aprovechamiento de las concesiones por los sectores nacionales de la producción en la industria de la madera.

Que con ese objeto, es pertinente la intervención del Instituto Forestal Nacional para la distribución de los cupos otorgados, el que deberá extender los certificados autorizantes respectivos para su presentación ante la Administración Nacional de Aduanas.

Que es fundamental evitar que los certificados extendidos por el Instituto Forestal Nacional, permanezcan en poder de los adjudicatarios sin ser utilizados durante un período prolongado.

Que es necesario mantener como reserva un porcentaje de los cupos a distribuir a fin de cubrir demandas no previstas.

Que la presente resolución se dicta de acuerdo al artículo 20, incisos 19, 36 y 50 de la "Ley de Ministerios, t. o. 1983" (Decreto Nº 132 del 10 de diciembre de 1983).

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — El Instituto Forestal Nacional, procederá a distribuir los cupos anuales establecidos para los ítems NABALALC 44.14.2.99, 44.15.0.99, 44.18.0.01 y 44.18.0.99 consignados en el Decreto Nº 2.967 del 15 de octubre de 1975 entre las firmas fabricantes de la industria de la madera.

Art. 2º — Efectuada la distribución a que se refiere el artículo anterior el Instituto Forestal Nacional, extenderá un certificado a cada beneficiario por la cantidad que le haya correspondido.

Art. 3º — Otorgado el cupo correspondiente por el Instituto Forestal Nacional, el certificado pertinente que extenderá el citado Organismo tendrá una vigencia de ciento ochenta (180) días corridos a partir de la fecha de su otorgamiento en cuyo interín deberá efectuarse el despacho a consumo de las mercaderías.

Art. 4º — Para los restantes ítems NABALALC incluidos en el Decreto Nº 2.967 del 15 de octubre de 1975, el Instituto Forestal Nacional procederá a la distribución de los cupos correspondientes en partes iguales entre las firmas interesadas que se presenten, hasta agotar los cupos establecidos. Los certificados que emita el Instituto Forestal Nacional tendrán una vigencia de ciento ochenta (180) días corridos en los mismos términos fijados por el artículo 3º.

Art. 5º — Del total de los cupos a distribuir para las posiciones arancelarias NABALALC 44.14.2.99 y 44.15.0.99, el Instituto Forestal Nacional mantendrá el diez por ciento (10 %) sin distribuir, en previsión de funcionamiento de nuevas fábricas. Transcurridos doscientos cuarenta (240) días del año calendario y no habiéndose utilizado esta reserva la misma deberá ser distribuida entre los fabricantes que lo soliciten, atendiendo sus antecedentes de producción.

Art. 6º — El Instituto Forestal Nacional podrá prorrogar la validez de los certificados emitidos cuando los beneficiarios que lo soliciten hayan dado cumplimiento, como mínimo, al cincuenta por ciento (50 %) de los cupos otorgados.

Art. 7º — La distribución de cupos que en función de esta resolución emita el Instituto Forestal Nacional, deberá ser comunicada a la Subsecretaría de Comercio Exterior.

Art. 8º — La Administración Nacional de Aduanas sólo dará curso a los despachos a plaza de las mercaderías comprendidas en el Decreto Nº 2.967 del 15 de octubre de 1975, previa presentación por los interesados de la certificación extendida por el Instituto Forestal Nacional.

Art. 9º — La Administración Nacional de Aduanas deberá informar mensualmente al Instituto Forestal Nacional de todos los despachos a consumo efectuados, referidos a los cupos otorgados, de tal manera que el citado Instituto esté en conocimiento de la utilización de los cupos dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del mes informado.

Art. 10. — El Instituto Forestal Nacional queda facultado para establecer la mecánica operativa tendiente a lograr la debida distribución del cupo entre los respectivos interesados.

Art. 11. — Derógase la Resolución del Ministerio de Economía Nº 162 del 23 de marzo de 1976.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRODUCTOS ENVASADOS

Prohíbese el fraccionamiento de especias en envases flexibles, que no cumplan con el contenido neto mínimo exigido por la Resolución Nº 2.113/80 ex SECYNEI.

RESOLUCION
Nº 356
Bs. As., 23/9/85

VISTO el Expediente Nº 45.270/84 del Registro de la ex Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que se han detectado diversas irregularidades en la comercialización de especias fraccionadas en envases flexibles que contienen a su vez, sobres rotulados con un contenido neto inferior al mínimo exigido por la Resolución Nº 2.113/80 de fecha 11 de agosto de 1980 de la ex-Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que este tipo de [illegible] coloca a los fabricantes y fraccionadores que cumplen fielmente con lo dispuesto por la Resolución Nº 2.113/80 de la ex Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, en situación de desventaja en cuanto a la comercialización del producto.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese el fraccionamiento de las especias en envases flexibles que no dispongan en su interior el contenido neto mínimo exigido por la Resolución Nº 2.113/80 de la ex-Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, aún cuando en su conjunto, reunidos en otros envasamientos de iguales características, se ajusten a los contenidos establecidos por la referida Resolución.

Art. 2º — Las infracciones a lo establecido en el Artículo 1º, serán sancionadas conforme a lo establecido por la Ley Nº 22.802.

Art. 3º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ENTIDADES ASEGURADORAS

Actualización de las tasas básicas del riesgo de Responsabilidad Civil sin Límite en los Seguros de Vehículos Automotores y/o Remolcados.

RESOLUCION GENERAL
Nº 18.471
Bs. As., 20/9/85

VISTO la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, proponiendo la actualización de las tasas básicas del riesgo de Responsabilidad Civil sin límite en los Seguros de Vehículos Automotores y/o Remolcados y escuchados los demás sectores aseguradores sobre el tema, durante las reuniones mantenidas por la Comisión del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que la tasa vigente en el riesgo de Responsabilidad Civil sin límite, dado su fórmula de ajuste mensual ha quedado desactualizada frente a la variación de los índices registrados hasta el 15 de junio del corriente año.

Que la actualización que se autoriza tiene por objeto mantener la eficiencia de la prima frente a la alta siniestralidad de este riesgo.

Por ello,

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Disponer en el Seguro de Vehículos Automotores y/o Remolcados, con carácter general y uniforme, la actualización de las primas para la cobertura del riesgo de Responsabilidad Civil sin Límite que obra en el Anexo a la presente Resolución.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo precedente será de aplicación obligatoria, a partir del 1º de octubre del corriente año.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

ANEXO

CAPITULO III.

PRIMAS PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SIN LIMITE —
VIGENCIA: 1|10|85

Vehículos	Afectación, Uso o Características	Coeficiente sobre valor base	Tasas básicas en australes
Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados			
Automóviles y Camionetas Rurales (V. Base)	Particulares	1,00	71,26
Automóviles y Camionetas Rurales	Transporte de Escolares	1,53	109,03
Automóviles y Camionetas Rurales	Transporte de Escolares y Servicios Especiales	1,71	121,85
Automóviles y Camionetas Rurales	Taxímetros (de las Ciudades de 1))	1,54	109,74
Automóviles y Camionetas Rurales	Remises y Alquiler c|chapa partic. de las Ciudades de (1)	1 41	100,48
Automóviles y Camionetas Rurales	Taxímetros y Remises del Resto del País	1,32	94,06
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps hasta 4 cil. y Pick-ups "A": Transporte de Bienes	1,00	71,26
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps hasta 4 cil. y Pick-ups "A": Transporte de Escolares	1,91	136,11
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps hasta 4 cil. y Pick-ups "A": T. Escolares y Serv. Espec.	2,26	161 05
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps más de 4 cil. y Pick-ups "B": Transporte de Bienes	2,21	157,48
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps más de 4 cil. y Pick-ups "B": Transporte de Escolares	3,12	222,33
Jeeps, Pick-ups y vehículos similares	Jeeps más de 4 cil. y Pick-ups "B": T. Escolares y Serv. Espec.	3,48	247,98
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	Servicios Públicos Locales	6,26	446,09
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	Servicios Públicos Ruteros	10,04	715 45
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	Servicios Especiales	5 48	390,50
Camiones y Semitracciones	De hasta 10 ton.	2,21	157,48
Camiones y Semitracciones	De más de 10 ton.	2,74	195,25
Casas Rodantes	Con propulsión propia	1,00	71,26
Vehículos de Auxilio Mecánico	(*) R. C. Obligatoria — Jeeps hasta 4 cil. y Pick-ups "A"	1,37	97,63
Vehículos de Auxilio Mecánico	R. C. Obligatoria — Jeeps más 4 cil., P. ups "B" y Camiones h|10 Ton.	2,58	183 85
Vehículos de Auxilio Mecánico	R. C. Obligatoria — Camiones más de 10 ton.	3,11	221,62
Vehículos de Auxilio Mecánico	(*) R. C. Optativa — Jeeps hasta 4 cil. y Pick-ups "A"	1,66	118,29
Vehículos de Auxilio Mecánico	R. C. Optativa — Jeeps más 4 cil., P. ups "B" y Camiones h|10 Ton.	2,87	204,52
Vehículos de Auxilio Mecánico	R. C. Optativa — Camiones más de 10 ton.	3,40	242,28
Ambulancias	Segun tipo de vehículo y carrocería		
Responsabilidad Civil hacia terceros no transportados únicamente			
Tractores, Máquinas y Acopladitos	Para trabajos rurales	0 26	18,53
Tractores, Máquinas y Acopladitos	Implementos p|trab. rurales (s|propulsión) Ej.: Arados, Sembradoras, etc.	0,07	4,99
Otros Tractores	Para trabajos no rurales	0,91	64,85
Motonetas y Ciclomotores o Bicicletas con Motor	(de hasta 50 cc.) Con o Sin Side-Car o tipo Triciclo	0.30	21,38
Motocicletas	Con o sin Side-Car o tipo Triciclo	0,46	32,78
Acoplados y Semirremolques	De más de 2 ton.	0,59	42 04
Casas Rodantes, Bantam y Trailer	Sin propulsión propia	0,25	17,82
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	Cuando la Responsabilidad Civil (Serv. Públicos Locales)	3.40	242,28
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	a personas transportadas se cu- (Serv. Públicos Ruteros)	5.89	419,72
Omnibus, Microómnibus y Colectivos	bre por Accidentes a Pasajeros. (Servicios Especiales)	2,62	186,70

(*) Ver Cláusulas Adicionales números 11 y 12.

OBSERVACIONES: (1) Capital Federal, Gran Buenos Aires (comprende los siguientes partidos: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Escobar Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, General Rodríguez, La Matanza. Lanús, Lomas de Zamora Luján, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. Ciudades de: Bahía Blanca, Berisso, Córdoba, Ensenada, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Resistencia, Rosario, San Miguel de Tucumán y Santa Fe.

Estas primas incluyen el margen del 12 % establecido por Resolución Nº 17.332.

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Dánse de baja del listado de medicamentos que se expenden con descuento a sus beneficiarios, a diversos productos medicinales.

RESOLUCION
Nº 1.813
Bs. As., 20|9|85

VISTO el expediente Nº 200-8500665-5-0004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución M.S.A.S. Nº 645|85 se dispuso limitar a pacientes hospitalizados la medicación de las especialidades medicinales que contengan las drogas enumeradas en su artículo 1º, estableciendo asimismo diversos requerimientos para la presentación, prescripción y dispensación de tales productos.

Que en consecuencia, el Departamento Farmacia propicia dar de baja del listado de medicamentos para tratamientos ambulatorios que se expenden con el cincuenta por ciento (50 %) de descuento a los beneficiarios de este Instituto, a los fármacos que contengan los productos comprendidos en el aludido acto resolutivo.

Que han tomado la intervención que les compete las Gerencias de Prestaciones Médicas, Auditoría General y Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 1|83 del Ministerio de Salud y Acción Social,

El Interventor en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja del listado de medicamentos que se expenden con el cincuenta por ciento (50 %) de descuento a los beneficiarios de este Instituto según Resolución Nº 1.920|79 y sus modificatorias a los productos medicinales detallados en el Anexo que en una (1) foja se agrega a la presente, y que contienen a las drogas comprendidas en la Resolución M.S.A.S. Nº 645|85.

Art. 2º — Proceder por las Delegaciones Regionales a notificar fehacientemente a los prestadores de este Organismo lo resuelto precedentemente así como también la Resolución M.S.A.S. Nº 645|85, dado las eventuales implicancias legales que podría tener para los profesionales la inobservancia de dicha norma.

Art. 3º — Registrar, comunicar, publicar en el Boletín del Instituto y en el Boletín Oficial, por el Departamento Secretaría General comunicar a la Editorial Alfa-Beta S.A.C.I.F. y S. "Manual Farmacéutico" y a la Agenda Farmacéutica "Kairos" lo dispuesto en el artículo 1º de la presente y remitir a las Gerencias de Prestaciones Médicas, Administración y Finanzas, Organización y Sistemas, Auditoría General, Asuntos Jurídicos y Delegaciones Regionales para la intervención que les compete. Cumplido, archivar.

Raúl Pistorio

ANEXO

Nombre comercial	Droga
Artrisona compuesta - Butalgin	Fenilbutazona
Butacetil - Butidiona - Delta - Tomanil B 12 - Flogiatrin - Malakil - Pirxidina - Prednibutil - Reumabutil Fuerte - Rucaten Prednisolona	Fenilbutazona Sódica
Clavezona - Damixa	Pirazinobutazona
Perclusone	Clofezona
Butalgin - Butofen - Co Vefren - Druisel - Jatamansin - Meticil - Papasine - Peganix - Tanderil Tricifa - Vefren	Oxifenbutazona
Danalon	Suxibuzona
Bumaflex - Bumaflex Forte	Bumadizona Cálcica
Anturan NR	Sulfinpirazona
Analud	Prenazona
Reumex	Difenilbutazona

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el XIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes.

RESOLUCION
Nº 542 bis
Bs. As., 13|9|85

VISTO el Expediente Nº 74.982|85 de la Secretaría de Comercio Exterior; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de setiembre próximo se realizará en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el XIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes.

Que este acontecimiento resulta el más importante en su género para posibilitar el encuentro de los agentes de viajes de todo el país, con otros prestadores de servicios turísticos.

Que se estima conveniente apoyar a aquellas entidades que de una u otra forma hacen a la promoción turística, según lo establecido por los incisos 20 y 25 del rubro Funciones, determinadas para la ex-Subsecretaría de Turismo, según el Decreto Nº 1.391, de fecha 3 de mayo de 1974.

Que la presente resolución encuadra en el artículo 1º, inciso 11, del Decreto Nº 101, de fecha 16 de enero de 1985.

Que el otorgamiento de esta declaración no origina costo fiscal.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974, el Decreto Nº 283 de fecha 19 de enero de 1984 y la Resolución M.E. Nº 1.321 de fecha 27 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional el XIII Congreso Argentino de Agentes de Viajes, a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, desde el día 13 al 17 de setiembre de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIONES

Exímese del requisito de contituir el depósito bancario establecido en la Resolución M.E. Nº 1.325|84 a operaciones de importación de bienes de capital y elementos de reposición.

RESOLUCION
Nº 562
Bs. As., 24|9|85

VISTO lo establecido en materia de depósito bancario en el Decreto Nº 4.070 y en la Resolución M.E. Nº 1.325, ambos del 28 de diciembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente facilitar las importaciones de bienes de capital y elementos de reposición que por sus características y tecnologías constituyan un válido aporte para impulsar el desarrollo de las actividades productivas del país.

Que coherentemente con ello es necesario adoptar medidas tendientes a reducir los costos adicionales resultantes del depósito bancario.

Que la presente resolución se dicta en uso de la facultad acordada en los Artículos 8º y 41 de la Resolución M.E. Nº 1.325 del 28 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Las operaciones de importación de bienes de capital y elementos de reposición comprendidos en la Circular COPEX 1-7 del 15 de setiembre de 1981 y Circular COPEX 1-2[illegible] del 2 de agosto de 1982 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias, como asimismo las operaciones de importación de bienes de capital y elementos de reposición para usuarios directos, no comprendidos en las Circulares citadas, que los incorporen al activo fijo de sus empresas, estarán exentas del requisito de constituir el depósito bancario establecido por el Artículo 13 de la Resolución M.E. Nº 1.325 del 28 de diciembre de 1984.

Art. 2º — La exención a que se refiere el Artículo precedente será de aplicación a las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación cuyo tr[illegible]

te se inicie con posterioridad a la fecha de vigencia de la presente resolución.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

MERCADOS NACIONALES

Actualización de los montos mínimos y máximos previstos en concepto de multas por la Ley Nº 22.260.

RESOLUCION
Nº 188
M. del Pta., 19|8|85

VISTO el Expediente MNCP Nº 90.397|85, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16º inciso b) de la Ley Nº 22.260 establece que los montos de las multas a aplicar por el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, deberán actualizarse de acuerdo con la variación del Indice de Precios al Por Mayor Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Que las multas vigentes han sido establecidas por Resolución MNCP Nº 89 de fecha 2 de abril de 1985.

Que los índices de precios al por Mayor Nivel General correspondientes a los meses de diciembre de 1984 y mayo de 1985 son 24.383,5 y 76.705,9 respectivamente.

Que en consecuencia el coeficiente a aplicar en el período comprendido entre el 1º de enero de 1985 y el 30 de junio de 1985 es de 3,14.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Artículo 16º inciso b) de la Ley Nº 22.260.

Por ello,

El Administrador del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata
Resuelve:

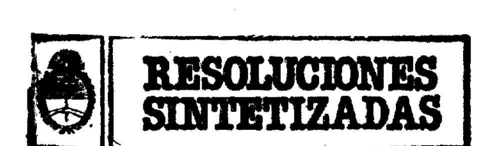
Artículo 1º — Actualizar los montos mínimos y máximos previstos en concepto de multa por el artículo 16º inciso b) de la Ley Nº 22.260, a la suma de australes nueve con sesenta y siete centavos (9,67) y mil novecientos treinta y dos con siete centavos (1.932,07) respectivamente.

Art. 2º — Derógase por la presente la Resolución MNCP Nº 89 de fecha 2 de abril de 1985.

Art. 3º — Para su intervención remítase a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación de la ex Secretaría de Recursos Marítimos. Cumplido pase a la Dirección General de Administración.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Julio C. D'Augerot



MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 2.535 — Bs. As., 11|9|85. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para 1985 en la parte correspondiente al Programa 013. Construcciones Aduanas y Receptorías de la Jurisdicción 52. Secretaría de Hacienda.

RESOLUCION Nº 2.536 — Bs. As., 11|9|85. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (Prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo dispuesto por el artículo 130, de la Ley de Contabilidad) en la parte correspondiente al Programa 005. Renta y Contralor Aduanero de la Jurisdicción 52. Secretaría de Hacienda. Carácter 1. Cuentas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION Nº 744 — Bs. As., 11|9|85. Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Sindicato de Obreros de Fábrica y Surco del Ingenio Leales. Quilmes, con domicilio en la localidad de Ingenio Leales, Quilmes, Departamento Leales de la Provincia de Tucumán. Bajo el Nº 1.325, con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en todo el Departamento Leales y las localidades de El Bracho y Los Bulacios del Departamento Cruz Alta, de la Provincia de Tucumán.

RESOLUCION Nº 745 — Bs. As., 12|9|85. Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores a la Asociación de Supervisores Técnicos. Administrativos y de Vigilancia de la Industria de la Carne, con domicilio en San Luis 1119, piso 4º, departamento 2, Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 1.326, con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en el Departamento de: Rosario, Constitución, Belgrano, Iriondo, Caseros, Gral. López, y San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 39,90 Nros. 1.125.611 y 2.794.229|231 y de u$s 399 Números 1.624.364 y 1.628.012 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Pedro C. Balbuena, Bs. As. 30|7|85.

A 9,77 e. 26|9 Nº 57.975 v. 28|10|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 81

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.

Visto la presentación en el Expediente 25.801|85, de fojas 10 del registro de la Secretaría de Comercio Interior producida por la firma Asdicar S.A., y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84 y ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la variante de denominación de los dispositivos medidores de carga, de funcionamiento no automático, de indicación discontinua de Máx. = 120.000 kg y máximo número de "n" = 6000 Marca Politronics, Modelo 6000 de Industria Argentina, como así también del dispositivo impresor marca Epson, Modelo RX80 de Industria Japonesa. Las nuevas denominaciones serán: para el dispositivo indicador de carga, "Biatronics 8.301" y para el dispositivo impresor "EK 3000". El cambio opcional de denominación no alterará las cualidades Metrológicas de los instrumentos.

Artículo 2º — El dispositivo medidor de carga deberá llevar, cerca de la indicación de los resultados, la leyenda "Prohibido pesar por debajo de la capacidad mínima, Min. = ... kg".

Artículo 3º — Los instrumentos llevarán el mismo código de aprobación que el modelo base (BF-10-409) sin que varíe su forma de sellado.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente disposición para su publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

A 2,72 e. 26|9 Nº 58.037 v. 26|9|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Promoción Social

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
SINTESIS RESOLUCIONES
I.N.A.M.

Por Resolución Nº 443 del 13|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, deja sin efecto la Resolución Nº 082 INAM, del 13|3|85, por la cual se le retira la autorización para funcionar y se nombra liquidador en la Sociedad Israelita de Socorros Mutuos "Gmilath Jesef" de Rosario, Provincia de Santa Fe y se designa como Interventor-Normalizador al actual liquidador Dr. Sergio R. Goldberg, D.N.I. Nº 10.882.567, con domicilio en la calle Santa Fe 1261, piso 5º, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Por Resolución Nº 444 del 13|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, deja sin efecto la Resolución Nº 509 del 27|5|83 - INAM. por la cual se le retira la autorización para funcionar y se designa liquidador en la Asociación Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia e Instrucción Conde de Salemi de Alta Italia, y se designa a los Señores M.A. Truco, Eduardo Llahi Ribo y Osvaldo Dadone, como Comisión Normalizadora, otorgándole un plazo de 90 días para regularizar la situación de la entidad y convocar asamblea de asociados, debiendo informar dentro de los 30 días sobre las acciones realizadas debiendo ajustar su procedimiento a la Resolución INAM. 790|82.

Por Resolución Nº 456 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, retira la autorización para funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Cosmopita de Socorros Mutuos de la ciudad de Trenel, Provincia de la Pampa.

Por Resolución Nº 461 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, retira la autorización para funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutualista de Empleados y Jubilados de la Nación de la ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre.

Por Resolución Nº 462 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, retira la autorización para funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual Deán Funes de la ciudad de Déan Funes, Provincia de Córdoba.

Por Resolución Nº 466 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, retira la autorización para funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual de Empleados de Comercio Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.

Por Resolución Nº 467 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, retira la autorización para funcionar como persona jurídica a la entidad Asociación Mutual del Personal de Ozvegy, Kiss y Cía. de la localidad de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución Nº 475 del 20|9|85, el Instituto Nacional de Acción Mutual, autoriza a la entidad Asociación Mutual de Trabajadores de la República Argentina (A.M.T.R.A.) de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a que proceda a abrir las filiales en las ciudades de Tres Arroyos y Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

e. 26|9 Nº 7.750 v. 26|9|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

4 DE SETIEMBRE DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

334.125 — El Memorándum — Legislac. trabajo — Nº 749|51 — Bs. Aires, Capital — VIII|85.
334.126 — Merece ser comentado — Nº 67 — Bs. Aires, Cap., X|85.
334.127 — Energía para el futuro — Nº 5 — Bs. Aires, Capital, III|85.
334.128 — Energía para el futuro — Nº 4 — Bs. Aires, Capital, XI|84.
334.129 — Energía para el futuro — Nº 6 — Bs. Aires, Capital, V|85.
334.130 — La voz del auténtico heladero artesanal — Nro. 9 — Bs. Aires - Cap., IX|85.
334.131 — Revista de Oxigenoterapia Hiperbárica — t. 1 — Nº 3 — (Santa Fe) — Bs. Aires, VIII|85.
334.132 — Eco comercial — Nº 7940|60 — Bs. Aires, Capital, VIII|85.
334.133 — Vida infinita — Número 16 — Caseros, XII|84.
334.134 — Mano a mano — Número 6 Bs. Aires, Capital, IX|85.

Inscriptas:
Por Edit. "Phonogram" - Bs. As.

334.165 — En una playa la conocí — cumbia — Letra: Abel Natalio Palano — Filinto M. Rebechi y|o — VIII|1985.
334.163 — Aun te adoro... a pesar de todo — canc.: Letra: Horacio Luis Baliani - Filinto M. Rebechi, y|o — VIII|85.
334.164 — Piden cumbia y nada más — cumbia — Letra: Santiago Zallocco - Filinto M. Rebechi y|o — VIII|1985.
334.166 — Aun te adoro... a pesar de todo" — Canción — Mús.: Horacio Luis Baliani - Filinto M. Rebechi, y|o.
334.167 — Piden cumbia y nada más — cumbia — Música: Santiago Zallocco - Filinto M. Rebechi, y|o — VIII|85.
334.168 — En una playa la conocí — cumbia — Mús.: Abel Natalio Palano - Filinto M. Rebechi, y|o — VIII|1985.
334.169 — Verdugo del amor — canc. — Mús.: Lucas O. Castillo - Filinto Rebechi, y|o — VII|85.
334.170 — Y... me dejo llevar — cumbia — Música: Lucas O. Castillo - Filinto Rebechi y|o — VII|85.
334.171 — Lindo nombre es amor — canción — Santiago Zallocco - Diana M. Rebechi, y|o — VII|85.
334.172 — Verdugo del amor — canción — letra: Lucas O. Castillo - Filinto M. Rebechi, y|o — VII|85.
334.173 — Y... me dejo llevar — cumbia — letra: Lucas O. Castillo - Filinto M. Rebechi, y|o — VII|85.
334.174 — Lindo nombre es amor — canción — Santiago Zallocco - Diana M. Rebecchi, y|o — VII|85.
334.175 — María la caprichosa — cumbión — Letra: Diana María Rebechi - Bimbo, y|o VIII|85.
334.176 — Al escuchar el Tom Tom — canción — Letra: Diana María Rebechi - Bimbo, y|o — VIII|85.
334.177 — Pasó en un baile — paseíto — letra: Diana María Rebechi - Bimbo — y|o, VIII|85.
334.178 — María la caprichosa — cumbión — música: Diana María Rebechi - Bimbo, y|o, VIII|85.
334.179 — Al escuchar el Tom Tom — canción — música: Diana María Rebechi - Bimbo — y|o — VIII|85.
334.180 — Pasó en un baile — paseíto — música: Diana María Rebechi - Bimbo, y|o, VIII|85.
334.181 — Mi cumbia compañera — cumbia — letra: Santiago Zallocco - Diana M. Rebechi, y|o, VII|85.
334.182 — Marinero y el mar — canción — Letra: Santiago Zallocco - Diana M. Rebechi, y|o, VII|85.
334.183 — Como rata por tirante — canción — letra: Octavio Bevilacqua - Diana M. Rebechi, y|o — VII|85.
334.186 — Como rata por tirante — canción — música: Octavio Bevilacqua - Diana M. Rebechi, y|o, VII|85.
334.184 — Mi cumbia compañera — cumbia — música: Santiago Zallocco - Diana M. Rebechi, y|o — VII|85.
334.185 — Marinero y el mar — canción — música: Santiago Zallocco - Diana M. Rebechi, y|o, VII|85.
338.147 — Para ti gurisa — cumbia — Letra: Santiago Zallocco - Héctor Galazzi, y|o, VII|85.
334.188 — Alegre y picarona — gaita — letra: Santiago Zallocco - Jorge Ferrera, y|o, VII|85.
334.189 — Alma guitarrera — cumbia — letra: Filinto M. Rebechi - Santiago Zallocco, y|o, VII|85.
334.190 — Para tí gurisa — cumbia — música: Santiago Zallocco - Héctor Galazzi, y|o, VIII|85.
334.191 — Alegre y picarona — gaita — música: Santiago Zallocco - Jorge Ferrera, y|o — VIII|85.
334.192 — Alma guitarrera — cumbia — música: Santiago Zallocco - Filinto M. Rebechi, y|o, VIII|85.
334.193 — Volveremos a reir — cumbia — letra: Octavio Bevilacqua - Dante Gilardoni — VII|85.
334.194 — Sendero sin luz — cumbia — letra: Octavio Bevilacqua - Dante Gilardoni — VII|85.
334.195 — Jugale limpio — canción — Letra: Salvador Monte - Don Filinto, y|o, VII|85.
334.196 — Volveremos a reir — cumbia — música: Octavio Bevilacqua - Dante Gilardoni, y|o, VII|85.
334.197 — Sendero sin luz — cumbia — Música: Octavio Bevilacqua - Dante Gilardoni, y|o, VII|85.
334.198 — Jugale limpio — canción — mús.: Salvador Monte - Don Filinto, y|o, VII|85.

Por Edit.: "Plus Ultra" - Bs. Aires

334.199 — Silvina de las nubes — aut.: Blanca Alicia Mendia — VII|85.
334.200 — Cuentos argentinos con las Malvinas para jóvenes — aut.: Susana Gesumaría - Aaarón Cupit — Bs. Aires, III|85.
334.201 — El hombre que está solo y espera — autor: Raúl Scalabrini Ortiz - 161 edición — IV|85.
334.202 — Sólo estará la rosa — autora: Julia Prilutzky Farny — ilustr. Carlos Cañas — VI|85.
334.203 — Alfabetización para adultos — aut.: Josefina Pontoriero de Baglivo — ilustrado. III|85.
334.204 — Mi cuaderno de lengua 4 — aut.: Luis Alberto Menghi - María Luisa de Luján Campos — ilustr. — III|85.
334.213 — Desde el silencio — autor y edit.: Gioconda de Zabatta — ilustrado — Buenos Aires. VIII|85.
334.217 — Jurex — aut. y edit.: Antonio Mille — (Art. 57).
334.235 — S.E.CH. — rev. cuatrim. — Nº 33 — prop.: Sociedad de Escritoras Riojanas — dir.: Encarnación Cabral de Azulay — La Rioja - Chilecito — 2º trim. — 1985.

334.245 — Historia del pueblo — Cristóbal Gill - Estación General Gelly — aut.: y edit.: Luis María Libera Gill — Bs. Aires, VIII|85.
334.250 — Vida infinita — trim. — a. 4 — Nº 16 — prop.: Sociedad de Estudios Psicológicos Vida Infinita — La Casa de los Espíritus — dir.: Florentino Barrera — Buenos Aires, Caseros — IX|85.
334.251 — Vigencia Santafecina — semestral — a. 3 — Nº 3 — prop.: Centro Comercial de Santa Fe — dir.: Romeo C. F. Prono — Santa Fe — ciudad, VIII|85.
334.268 — Magic Seeds — work book — I — autor: H. Alberto Buscaglia — Colab.: Carol van Oppen — ilustr.: Víctor José Toppi — y|o coaub. — edt.: O.P.E.C. S.A. — Buenos Aires, VIII|85.
334.269 — Magic Seed — I — autor: H. Alberto Buscaglia — edt.: O.P.E.C. S.A. — Buenos Aires, VIII 85 (id.).

Por Edit. "Logos" - Bs. Aires, VIII|85:

334.323 — Tejiendo tonadas — tonada — mús.: Chacho Muller.
334.324 — Tejiendo tonadas — tonada — letra: Chacho Muller.
334.329 — Dulce litoral — canción del litoral — Letra: Chacho Muller.
334.330 — Dulce litoral — canción del litoral — mús.: Chacho Muller.

Por Edit. "Melodía" - Bs. Aires, VII|85:

334.326 — La Casiana — zamba — letra: Margarita Durán.
334.325 — El comunero — zamba — letra: Margarita Durán.
334.327 — El comunero — zamba — música: Edgar Spinassi.
334.328 — La casiana — zamba — música: Edgar Spinassi.

Por Edit. "Sinfonía" - Bs. Aires, VII|85:

334.331 — Ana en zamba — zamba — mús.: Chacho Echenique.
334.332 — La llaman la bien soñada — zamba — Música: Chacho Echenique.
334.333 — Vidala para mi diablo — vidala — mús.: Chacho Echenique.
334.334 — Padre Ona — canción — mús.: Chacho Echenique.
334.335 — Tierna muerte — canción litoraleña — mús.: Chacho Echenique.
334.336 — Sube el paraná — galopa — mús.: Chacho Echenique.
334.337 — Zamba para Manuel — zamba — mús.: Chacho Echenique.
334.338 — Abriendo fronteras — candombe — mús.: Chacho Echenique.
334.339 — La que se queda — kaluyo — mús.: Chacho Echenique.
334.340 — Aunque no soy cuyano — tonada — mús.: Chacho Echenique.
334.341 — Ana en zamba — Zamba — Letr.: Hamlet Lima Quintana.
334.342 — La llaman la bien soñada — Zamba — Letr.: Hamlet Lima Quintana.
334.343 — Vidala para mi diablo — Vidala — Letr.: Chacho Echenique.
334.344 — Padre Ona — Canc. — Letr.: Chacho Echenique.
334.345 — Tierna muerte — Canc. litoraleña — Letr.: Hamlet Lima Quintana.
334.346 — Sube el Paraná — Galopa — Letr.: Chacho Echenique.
334.347 — Zamba para Manuel — Zamba — Letr.: Chacho Echenique.
334.348 — Abriendo fronteras — Candombe — Letr.: Chacho Echenique.
334.349 — La que se queda — Kaluyo — Letr.: Chacho Echenique.
334.350 — Aunque no soy cuyano — Tonada — Letr.: Chacho Echenique.

Por Edit. "I.D.E.S.-- - Bs. As.:

334.358 — Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile — Aut.: J. Samuel Valenzuela — I|85 — Nº 6.
334.359 — Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas — 3 — Aut.: Leopoldo J. Bartolomey (compilador) — Otros: Gustavo Lins Ribeiro - William L. Partridge, y|o — Trad.: Rubén Svirsky — I 85.
334.360 — Crisis y deuda externa: América latina en la encrucijada — Aut. Miguel Teubal — VI|85 — Nº 5.
334.361 — La rebelión de esclavos de Haití — 2 — Aut. Torcuato S. Di Tella — XI|84.
334.362 — La Argentina que no fue — 1 — Aut. Se.Ecc.E. nrod.: Juan José Llach — Auts.: Alejandro E. Bunge - Miguel Angel Cárcano y|o — T. I: Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918|30) — V|85.
334.363 — La economía explicada — Aut.: Robert L. Heilbroner - Lester C. Thurow — Trad.: Juan Carlos Cachanosky — Bs. As., VI|85.
334.392 — Nuestro Tiempo — Seman. — Nº 1 — Prop.: Isidro Angel Bros - Roberto Horacio Bros - Roberto José Ernesto Martinoya, y|o — Dir.: Roberto José Ernesto Martinoya — Bs. As. - Pigüé VIII|85.
334.395 — Consultora — Quincen. — a. 3 — Nº 56 — Prop.: Edit. Consultora S.R.L. — Dir.: Alicia Agüero — Córdoba, ciudad VIII|85.

334.399 — Notinorte — Quincen. — Nº 45 — Prop. Compañía Americana de Supermercados S.A. (CADESA) — Dir.: Humberto Emilio de Césare — Bs. As. Martínez VIII|85.

e. 26|9 Nº 7.644 v. 26|9|85

5 DE SETIEMBRE DE 1985

2ª Serie

334.401 — El Memorándum, Legislac. imposit. — Nº 472|74 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.402 — El Memorándum, Legisl. trab. agrario — Nº 609|11 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.403 — El Memorándum — Legisl. Socied. Comerc. — Nº 154|56 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.404 — Boletín Informativo — Nº 851|84 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.405 — Boletín Informativo — Nº 8.873|80 — Bs. As. Cap. — VI 85.
334.406 — Bioquímica Clínica-Faba Informa — Nº 136 — Bs. As. La Plata — VII|85.
334.407 — Shinko No Tomo — Nº 103 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.408 — Indices de costos de productos electromecánicos — Nº 142 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.409 — Cabal — Nº 26 — Bs. As., Cap. — VIII|85.
334.410 — Camta — Nº 114 — Bs. As. Cap. VIII|85.

Inscriptas

334.411 — Realidad — mens. — a. 1 — Nº 10 — prop. Ariel Antonio Puyelli — Dir. Ariel Puyelli — San Andrés de Giles — Bs. As. VIII|85.
334.412 — Información del Grupo de Trabajo, Economía y Sociología — mens. — Nº 20 — prop. INTA - Estación Experimental Agropecuaria Rafaela — Dir. Renée E. Brarda — S. Fe - Rafaela. III|85.
334.413 — Noticias del Inta — seman. — Nº 80|85 — prop. Estac. Experiment. Agropecuaria Rafaela — Dir. René E. Brarda — S. Fe - Rafaela — VIII|85.

Por Eodit. El Ateneo - Bs As :

334.414 — Introducción a la computación electrónica — 3ª ed. — aut. Andrew Vazsonyi — trad. Alberto Filevich — V 85.
334.415 — Hemoterapia — 2ª ed. — aut. Alejandro B. Miroli — colab. Carlos Lovesio y|o — V|85.
334.416 — Obstetricia — 3ª ed. — 9º r. — auts. Ricardo Schwarcz-Silvestre Sala y|o — Colab.: Fuad Ahuad y|o — IV|85.
334.420 — Información y datos en los sistemas — aut. Bördje Langefors Kjell Samuelson — trad. Raúl C. Salgado — V 85.
334.421 — Procesamiento de Información — 3ª ed. — aut. Frank J. Clark — trad. Juan Jorge Thomas — V|85.
334.423 — Patología Vegetal — 3ª ed. — aut. Clotilde Jauch — VII 85.
334.426 — Corazón de vidrio — 7ª ed. — aut. José Mauro de Vasconcelos — ilustrado — Trad. Haydée M. Jofré Barroso — V|85.
334.427 — Hidroponía — 3ª ed. — aut. James Sholto Douglas — trad. Eloisa Margarita Alvarez — V|85.
334.428 — La literatura infantil y su problemática — 3ª ed. — aut. Juan Carlos Merlo — VI 85.

Por Edit. Lidiun — Bs. As.:

334.417 — Numerología — 3ª ed. — aut. Mary Anderson — trad. Eugenio O. Calarota — V|85.
334.418 — Cómo superar la timidez — 3ª ed. — aut. C. H. Teear — trad. Eddy Montaldo — V|85.
334.419 — Introducción a la telepatía — 2ª ed. — aut. W. E. Butler — trad. Eddy Montaldo — V|85.
334.422 — Pilotaje práctico de yates — 2 ed. — aut. Jeremy Howard Williams — trad. Carlos Félix Duperron — IV 85.
334.424 — Cómo desarrollar la memoria — 5ª ed. — aut. Marco Salvi — V|85.
334.425 — Cómo usar el poder de la autohipnosis — aut. Jusuf Hariman — trad. Ariel Bignami — VI 85.

Por Edit. El Ateneo — Bs. As:

334.429 — Endocrinología molecular — 2ª ed. — aut. Ricardo S. Calandra-Alejandro F. de Nicola (y coordinadores) — Alberto J. Baldi y|o — V|85.
334.433 — Ginecología — aut. Roberto M. Gori — colab. Baltasar E. Lema y|o — 1ª ed. — reimpr. — V 85.
334.431 — Tratado de Medicina — T. 1 T. II — Dir. Jean Hamburger — Coord.: P. Godeu, y|o — Colab.: C. Frances, y|o — Auts.: J. L. Amiel - A. Autret, y|o — Trad.: Manuel Arago - Mario A. Marino, y|o — VII|85 — 2 Tms.
334.492 — Historia de las Técnicas — Aut.: Pierre Ducasse — Trad.: Tina Manzoni — 7ª ed. — I|85.
334.534 — Revista Cima — Mens. — a. 5 — Nº 29 — Prop.: Cama Industrial Marroquinera Argentina — Dir.: Wolff Kleinman — Bs. As. Cap. VI|85.

334.535 — Sedoi — a. X — Nº 82|83 — Prop. Instituto de Cultura Religiosa Superior — Dir.: Matilde Mabel Bascialla — Bs. As. Cap. XII|84 y III|85.
334.536 — La Verdad Escrita — Seman. — a. 1 — Nº 3 — Prop. Dir.: Roberto Libossart — Bs. As. IX|85. Avellaneda.
334.538 — Boletín Informativo — Quincen. — Nº 10 — Prop.: Círculo Odontológico de Mar del Plata — Dir.: Antonio Arregui — Bs. As. VIII|84 — M. del Plata.
334.539 — Sé Fuerte y Valiente — (Jazak Veematz) — Bimens. — Nº 1 — Prop. O. H. A. Macabi — Dir.: Miguel Grynblat — Bs. As. Cap. IV|85.
334.551 — El Sendero de Luz — Trim. — a. 25 — Nº 92 — Prop. Dir.: Agustín Pellegrino — San Luis, ciudad VII|1985.
334.554 — Informativo de la Nueva Comunidad Israelita — Mens. — Nº 254 — Prop. Nueva Comunidad Israelita — Dir.: Gerardo G. Sachs — Bs. As. Cap. VII|85.
334.638 — Revista del Instituto de la Cooperación — Fundación Educacional — Dir.: Instituto de la Cooperación — Fundac. Educacional — Dir.: León Schujman — Sta. Fe, Rosario VIII|85.
334.646 — Boletín Informativo — Nº 220 — Mens. — Prop.: Cámara Empresaria de Tandil — Dir.: Edmundo Walter Levy — Bs. As., Tandil V|85.
334.634 — Inrtoducción a la Pesca Argentina — Aut.: Milcíades Espoz Espoz — Edt.: Fundación Atlántica — Bs. As. VII|85.
334.668 — Siglo XXI — Semestr. — a. 6 — Nº 12 — Prop.: Seikyo S.R.L. — Dir.: Kazuo Oshida — Bs. As., Cap. XII|84.
334.669 — Argentina Seikyo — Quincen. — a. 19 — Nº 416 — Prop. Asociación Religiosa Nichiren Shoshu, de la Argentina — Dir.: Kazuo Oshida — Bs. As., Cap. VI|85.

Discos — Producidos por "RCA Limited - Sucurs. Argentina" - Bs. As.:

334.432 — Nº TMS 30.055: Ese amor me ha trastornado, y|o — Aut. var. — Int.: Don Carlos — XI|84.
334.433 — Nº TMS 40.083: Con esta cumbia, y|o — Aut. var. — Int.: Los Pescadores — XI|84.
334.434 — TMS 40.087: La gaita de Marilú, y|o — Aut. var. — Int.: Avelino — XI 84.
334.435 — TMS 40.089: Olvida los momentos, y|o — Aut. var. — Int.: Los Alfiles — XI 84.
334.436 — TMS 40.093: Me patina el coco, y|o — Aut. var. — Int.: Carlitos Roldán — XI|84.
334.437 — TMS 40.094: El desengaño, y|o — Aut. var. — Int.: Chebere — XI 84.
334.438 — TMS 40.096: Pequeñita tan enamorada, y|o — Aut. var. — Int.: Moros — XI|84.
334.439 — TMS 40.095: A ver a ver a mover la colita, y|o — Aut. var. — Int.: La Familia Tropical, y|o — XI|84.
334.440 — TMS 50.227: Y no puede ser, y|o — Aut. var. — Int.: Osvaldo Fresedo y su Orq. — XI|84.
334.441 — TMS 50.233: Carro viejo, y|o — Aut. var. — Int.: Rosita Quiroga — XI 84.
334.442 — TMS 50.235: Por si tu quieres saber, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Jairo — XI|84.
334.443 — TMS 50.234: Anteojos de sol, y|o — Aut. e int.: César Pueyrredón — XI|84.
334.444 — TMS 50.241: El más hermoso milagro, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Palito Ortega — XI|84.
334.445 — TMS 50.240: Amor un día más sin ti, y|o — Aut. var. — Int.: Alejandra y Guillermo — XI|84.
334.446 — TMS 60.099: Sabes a chocolate, y|o — Aut. var. — Int.: Menudo — XI|84.
334.447 — TMS 60.101: Hay que arrimar el alma, y|o — Aut. var. — Int.: Emmanuel — XI 84.
334.448 — TMS 60.104: Rompe mi corazón rompe, y|o — Aut. var. — Int.: La Torre — XI|84.
334.449 — AEMS 75.039: Concierto para flauta — Op. 29 — Sol mayor, y|o — (C. Stamitz), y|o — Int.: Jean Pierre Rampal — Dir.: Raymond Leppard — Org. de Cámara Escocesa — XI|84.
334.450 — TMS 60.105: Hombre peligroso, y|o — Aut. e int.: Culture Club — XI 84.
334.451 — TMS 40.086: Para Hipólito Alvarez, y|o — Aut. var. — Int.: Pancho Escalada — XII|84.
334.452 — TMS 40.103: Por tu amor soy un bandido, y|o — Aut. var. — Int.: Hugo More y Los Dulces — XII|84.
334.453 — TMS 50231: Cautivo, y|o — Aut. var. — Int. Roberto Goyeneche - Sexteto Tango — XII|84.
334.454 — TMS 50242: Mercenaria del amor y|o — Aut. var. — Int. y aut. Gatto Rivier — XII|84.
334.455 — TMS 60095: La era nuclear, y|o — Aut. var. — Aut. e int. Willie Colon — XII|84.
334.456 — TMS 60094: Soy lo que soy, y|o — Auts. var. — Int. Gloria Gaynor. — XII|84.
334.457 — TMS 60096: Periferia y|o — Aut. var. — Int. Jethro Tull — XII|84.
334.458 — TMS 60103: Maníaco de medianoche, y|o — Aut. var. — Int. Krokus — XII|84.

334.459 — TMS 40088: Faltan cinco pa' las doce, y|o — Aut. var. — Int. Los Cate — X|84.
334.4460 — TMS 60109: Reina del Caribe (No más amor en carrera), y|o — Aut. var. — Int. Billy Ocean — XII 84.
334.461 — TMS 40078: Mujer bonita me has enamorado, y|o — Aut. var. — Int. Quinteto Imperial — X 84.
334.462 — TMS 40091: Es la hora de bailar, y|o — Aut. var. — Int. Sebastián — X|84.
334.463 — TMS 50218: El monito, y|o — Aut. var. — Int. Julio De Caro y su Orq. — X 84.
334.464 — TMS 60081: Vuelvo, y|o — Aut. var. — Int. Human League — X|84.
334.465 — TMS 60084: Erase una vez en 1932..., y|o — Aut. e int. Litto Nebbia — X|84.
334.466 — TMS 60086: Cuerpo sin alma, y|o — Aut. var. — Int. Riccardo Coccante — X|84.
334.467 — TMS 60093: Y yo?, y|o — Aut. var. — Int. Kenny Rogers — X|84.
334.468 — TMS 60098: Los caza-fantasmas, y|o — Aut. var. — Int. Laura Branigan, y|o — X|84.
334.469 — TMS 60100: Vamos a bailar, y|o — Aut. var. — Int. José Feliciano — X 84.
334.470 — TMS 40080: Junto a esa flor, y|o — Aut. var. — Int. Johnny y sus Tropocalísimos — IX|84.
334.471 — TMS 40081: Pelusa aquí está / Ella es un amor y|o — Aut. var. —Int. Pelusa — IX|84.
334.472 — TMS 60070: No es esto caliente, hermana?, y|o — Aut. var. — Int. Fénix Jazz Band — IX|84.
334.473 — TMS 50214: El juzgado veintitrés, y|o — Aut. var. — Int. Miguel Angel Robles — IX 84.
334.474 — TMS 60087: Dinamita, y|o — Aut. var. — Int. Jermaine Jackson — IX 84.
334.475 — TMS 2-70004: Encantamientos parte I & II, y|o — Ant. e int. Mike Oldfield — IX|84.
334.476 — TMS 60089: Hombre y|o — Aut. var. — Int. Jeanette — IX 84.
334.477 — TMS 50192: Debes haber sido una chica bonita, y|o — Aut. var. — Int. Tommy Dorsey y su Orq. — VIII 84.
334.478 — TMS 50173: Mambo Nº 8, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Pérez Prado — VIII|84.
334.479 — TMS 50195: Cosas de Artigas, y|o — Aut. var. — Int. Los Olimareños — VIII 84.
334.480 — TMS 50209: La maldición de Malinche, y|o — Aut. var. — Int. Raíces Incas — VIII 84.
334.481 — TMS 50201: Dime quién ha de adorarte, y|o — Aut. var. — Int. Carlos Suárez — VIII|84.
334.482 — TMS 50208: Ley primera, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Julio Lacarra — VIII 84.
334.483 — TMS 60071: Amar a alguien, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Rick Springfield — VIII|84.
334.484 — TMS 60063: China blanca y|o — Aut. var. — Int. Ultravox — VIII|84.
334.485 — TMS 60067: Caballo de batalla, y|o — Aut. e int. Juan Pardo — VIII|84.
334.486 — TMS 60074: Igualito que naides, y|o — Aut. e int. José Larralde — VIII|84.
334.487 — TMS 60078: Otra oportunidad de amar, y|o — Aut. var. — Int. Tonnie Milsap — VIII 84.
334.488 — TMS 60083: Gitano, y|o — Aut. var. — Int. Johny — VIII|84.

e. 26|9 Nº 7.645 v. 26|9|85

6 DE SETIEMBRE DE 1985

2ª Serie

334.731 — Orientación empresaria — Nº 460 — S. Fe- Rafaela — VIII|85.
334.732 — La Voz de Sastre — Nº 122|23 — Sastre-S. Fe-Rafaela — VIII|85.
334.733 — El amanecer argentino — Nº 10|13 — Con. La Granja — VI|85.
334.734 — Temas — Nº 264|68 — Bs. As. Cap. — VII|85.
334.735 — Guardacostas — Nº 54|56 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.736 — Akoku Nippo — Nº 5270|82 — Bs. As. Cap. VII|85.
334.737 — C.E.R. — Nº 32 — La Rioja Chilecito — IV|85.
334.738 — Boletín de la Empresa O. Sanitarias de la Nación — Nº 4.884|92 — Bs. As. Cap. — VIII|85.
334.739 — Proyección de Marketing — Nº 4 — Bs. As. Cap. VI|85.
334.740 — Vivienda, Revista de la Construcción — Nº 278 — Bs. As. Cap. — IX|85.

Inscriptas:

334.804 — La Clínica de Jacques Lacan (Simposio) — auts. Alicia Donghi (Delirio del Neurótico) — Samuel Basz y|o — edit. Simposio del Campo Freudiano — Bs. As. VIII|85.

Por Edit. Korn Intersong — Bs As VIII|85:

334.805 — En mi mesa — chamamé — Letr. Elena B. Maggi.
334.806 — Se fue el compadre — [illegible] — Letr. Mateo Villalba.

334.807 — En mi mesa — chamamé — música: Elena B. Maggi.
334.808 — Se fue el compadre — cueca — Mús. Elena B. Maggi.
334.809 — A mi soledad — canc. — Letr. Damián Barry.
334.810 — Porque no hubo amor — canc. Letr. Antonio Roberto Guidotti.
334.814 — A mi soledad — canc. — Mús. Damián Barry.
334.812 — Porque no hubo amor — canc. — Antonio Roberto Guidotti.
334.813 — Milonga te canto así — milonga — Letr. Donato Racciatti-Salvador Nicosia.
334.814 — Milonga te canto así — milonga — Mús. Donato Racciatti-Salvador Nicosia.
334.836 — Bibliografía Teológica comentada del Area Iberoamericana — 10 — aut. Anónimo — Dir. Eduardo Bierzychudek — Colab. Rodolfo Gallo y/o — Introducc. Norberto Berton y/o — Edit. Isedet — (AIDET) — Bs. As. VII/85.
334.887 — 100 cuentos de María Granata. Para Leer antes de dormir — aut. María Granata — Dib. Raúl Stevano — Edit. Sigmar — Bs. As. VII/85.
305.503 — (Del día 26/2/85) — Enciclopedia Jurídica Omeba — t. 6 — Defe/Dere — aut. Anónimo — Dir. Manuel Ossorio y Florit — Edit. Driskill S. A. — Bs. As. — VIII/84.

e. 26/9 Nº 7.646 v. 26/9/85

9 DE SETIEMBRE DE 1985

2ª Serie

334.915 — Ridny Kray — Nº 1.164/72 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.916 — T.C. La Revista — Nº 28 — Bs. As., Morón — VIII/85.
334.917 — Criterio — Nº 1.949/50 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.918 — Revista de la Escuela de Guerra Naval — Nº 23 — Bs. As., Capital — VI/85.
334.919 — Di Presse — Nº 23.508/529 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.920 — Nueva Presencia — Nº 422/26 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.921 — La Nación — Edic. Aérea Internacional — Nº 1.298/301 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.922 — C.E.R. — Revista Nº 32 — La Rioja, Chilecito — IV 85.
334.923 — La Cotorra — Nº 3 — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.924 — Temas y Contracantos — Nº — Bs. As., Capital — VII/85.

Inscriptas

334.946 — Periódico C.G.T. — Mens. - A. 2 - Nº 4 — Prop. Dir. Luis Fortunato Pérez - Alejandro Sucharsky — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.947 — Abriendo Tranqueras — Bimestral - A. 1 — Nº 1 — Prop. A.A. C.R.E.A. — Dir. Guillermo Pelegrina — Bs. As., Capital — VIII/85.
334.957 — Semanario Visión — A. 29 — Nº 1.945 — Prop. Dir. Mario Eduardo Iovernizzi — Bs. As., Lezama — VIII/85
334.962 — Boletín del Centro Comercial Industrial y Rural de Cañada de Gómez — Mens. — Nº 490 — Prop. Centro Comercial, Industrial y Rural de Cañada de Gómez — Dir.: Amílcar Abate — Santa Fe, Cañada de Gómez — VII 85.
334.977 — Escalada Hoy — A. 1 — Nº 1 2 — Dir. y Prop. Pedro Francisco Andolino — Bs. As., R. de Escalada — VIII 85.
335.000 — Guardacostas — Trimest. — A. 21 — Nº 56 — Prop. Prefectura Naval Argentina — Dir.: Agustín N. E. Cafferata Soto — Bs. As., Capital — 1er. Trim./85.
335.020 — 50 Mo'des Criaturas y Niños — Trim. — A. 18 — Nº 90 — Prop. Edit. Temporada S.R.L. — Dir. Agustín F. Blanc — Bs. As., Capital — X 84.
335.041 — Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo — Trim. — Nº 2 — Prop. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo — Dir.: Raúl R. Rivarola — Bs. As.: Capital — VI 85.
335.024 — El Periodista Especializado — Mens. — Nº 7 — Prop. A.I.P.E.T. - Capítulo Argentino — Direc.: Oscar Schiavetta — Bs. As., Capital — VII/85.

Discos
Producidos por Sicamericana - Bs. As. VIII/85:

334.925 — Nº 13310/2: Jugando a que Tienes Frío, y/o — Aut. var. — Int. Los D'ablos de la Cumbia.
334.926 — Nº 13.309: Yo Qiero que mi Pájaro Haga Pí, y/o — Aut. var. — Int. Los Chikiss.
334.927 — Nº 13.308/5: La Araña, y/o — Aut. var. — Int. Los 4 Hermanos Díaz.
334.928 — Nº 13.312 — Hay que Alegrar el Corazón, y/o — Aut. var. —(Vers. Fragm.) — Int. Los B'ue Caps.
334.929 — Nº 14.751/6: Ahora Tengo que Vencer, y/o — Aut. var. — Int. F. R. David.
334.930 — Nº 14.752/9: Motociclista, y/o — Aut. var. — Int. Saxon.
334.931 — Nº 13.311/5: Crece el Río, y/o — Aut. var. — Int. Los Tupa.

e. 26/9 Nº 7.647 v. 26/9/85

10 DE SETIEMBRE DE 1985

2ª Serie

335.027 — Noticiario Einar — Nº 54/62 — Bs. Aires, Capital, VIII/85.
335.028 — Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Católica de Córdoba — Nº 1984 — vol. 1 — Nº 1 — Cba. VII 84.
335.029 — Rodnoy Golos — Nº 1165/73 — Bs. Aires, Capital, VIII/85.
335.030 — Nuestro holando — Número 291 300 — Buenos Aires, XI/84 — VIII 1985.
335.031 — La industria del pan — Número 302/03 — Buenos Aires, Capital, VII/85.
335.032 — Jurisprudencia de Entre Ríos — Nº 8 — E. R. — Paraná.
335.033 — El banco y su gente — Nº 2 — Santa Fe - Sunchales — VIII/1985.
335.034 — Eroticón — Nº 15 — Bs. As., VIII/85.
335.035 — Boletín Municipal — Nº 222/23 — Bs. Aires, Olivos, VIII/85.
335.036 — Republika Hrvatska — Nro. 150 — Bs. Aires, Cap., IX/85.

Inscriptas:

335.088 — Revista Argentina de Medicina del Deporte — trim. — vol. 8 — Nº 20 — prop.: Carlos B. Rodríguez — dir.: Bernardo B. Lozada — Bs. Aires, Cap., III/85.
335.090 — Le Monde Diplomatique — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Hugo Alberto Kliczkowski — dir.: Federico Fasano Mertens — Buenos Aires, Cap., VIII/85
335.091 — El campo en marcha — bimensual — a. 22 — Nº 156 — El campo en marcha — bimens. — prop. Dir.: Alfredo Sánchez Sabalain — Bs. Aires, Capital, IV 85.
335.092 — Constitución de la Provincia de Buenos Aires — aut. Anónimo — Enfoque didáctico, Esquemas, Indice vocablos: Jaime M. Veas Oyarzo — Bs. Aires, VII/85.
335.097 — Los clasificados del Norte — seman. — a. 1 — Nº 1 — Dir.: Manuel J. García y De Marino — prop.: Manuel García y De Marino — Buenos Aires, Capital, IX/85.
335.152 — NotiStart — bimens. — a. 1 — Nº 2 — prop.: Dir. Narciso Finkielztein — Córdoba, IV/85.
335.158 — Reencuentro — auts.: Ibis Aguirre - Rosa Antonietti Filippini - Mario Ballario (y Estudio - Selecc.) — y/o — edt.: Ediciones Azor — Mendoza, I/85.
335.174 — L'Aquilone — semest. — castellano/italiano — Nº 2 — prop.: Asociación Dante Alighieri de La Plata — dir.: Ma. Elena Sagarra de Copani — Buenos Aires, La Plata — Igasa VIII/85.
335.196 — Revista Unor — 1 — prop.: U.N.O.R. — dir.: Guillermo Vonstolimann — Chubut — C. Rivadavia — VIII/85.
335.211 — Vos y los pibes — tango — letra y edit.: Luis R. Tedesco — Bs. Aires, VIII/85.
335.212 — Vos y los pibes — tango — mús. y edit.: Luis R. Tedesco — Bs. Aires, VIII/85.
335.213 — Un amor de antes — vals — Letra y edit.: José Marques Jorge — Bs. Aires, VIII/85.
335.214 — Un amor de antes — vals — mús. y edit.: Luis R. Tedesco — Bs. Aires, VIII/85.

e. 26/9 Nº 7.648 v. 26/9/85

11 DE SETIEMBRE DE 1985

2ª Serie

335.253 — La Voz — Nº 4 — a. 1 — Córdoba VIII/85.
335.254 — Familia Cristiana — Nº 524 — Bs. As., Cap. IX/85.
335.255 — Revista del Círculo — Nº 50 — Bs. As., Cap. VI/85.
335.256 — Pregón de La Plata — Número 14.381/402 — Bs. As. VIII/85 — La Plata.
335.257 — La Tarde de Tucumán — Nº 1.327/85 — S. M. de Tucumán III/1985.
335.258 — La Gaceta — Nº 26.393/510 — S. M. de Tucumán — V/85.
335.259 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 6.087/95 — Bs. Aires, Cap., VIII/85.
335.260 — El Panadero del Oeste — Número 1.951 — Bs. As., Cap. II/85.
335.261 — Filantropía — Nº 571 — Bs. As., Cap. VIII/85.
335.262 — Expresión Comunitaria — Número 14 — San Miguel, Bs. As. VIII/85.

Inscriptas — Por "Edic. Paulinas" - Bs. As.:

335.274 — Crecer en Salud — Aut. Alberto C. Manterola - Miguel de Asúa — Colab. María Natividad Bontempi — Ilustr. — VII/85.
335.275 — Para Anunciar a Jesucristo — Aut. Miguel E. Hesayne — Ilustr. Liliana Devoto, y/o — Guión: Juan Carlos Pisano — VII/85.
335.276 — Los Jóvenes y la Civilización del Amor — Aut. guión: Liliana C. Torrecillas - Carlos Ramírez — Ilustrado — VII/85.
335.277 — Conflictos y Diálogo en Familia — 2ª edc. — Aut. Carlos Joaquín Durán — VII 85.
335.278 — Vivamos Nuestra Confirmación — Aut. Carlos Aldunate — VII/85.
335.279 — Aprender el amor — aut. Renold J. Blank — trad. Marta Damiani — VII 85.
335.280 — Amor y sexo en el matrimonio — aut. Nilton G. Machado — trad. Marta Damiani — VII 85.
335.281 — Amarse en cuerpo y alma — 7ª ed. — aut. John Billings — trad. Antonio Carlos Hualde — VII 85.
335.282 — Padre, me pongo en tus manos — 4ª ed. — aut.: Carlo Carretto — trad.: Ezequiel Varona — VII 85.
335.283 — Lo que importa es amar — 5. ed. — aut. Carlos Carreto — trad. Alejo Oria León — VII 85.
335.319 — Los comechingones según la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes — aut. Catalina Teresa Michieli — U. Nac. de San Juan - Inst. de Investigaciones arqueológicas y Museo — San Juan — VII/85.
335.320 — La cultura de los Morrillos — aut. Mariano Gambier — Edit. Univ. Nac. S. Juan - Fac. Filosofía, Humanidades y Artes — San Juan — VII/85.
335.404 — Un ángel en la luna — auts. y edit. Antonio Angel Terragni-Marco Antonio Terragni y/o — S. Fe — VI/85.
335.432 — Mundo astral — seman. — a. 1 — Nº 10 — prop. Edit. Perfil S.A. — Dir. Sergio Sinay — Bs. As. Cap. — VIII/85.
335.433 — Semanario — seman. — a. 24 — Nº 1.170 — prop. Dir. Horacio Saita — Córdoba - Marcos Juárez — VIII/85.
335.436 — Catequesis sur — trim. — Nº 17 — prop. Junta Catequística Central — Dir. Juan Alberto Oddone — Bs. As. Cap. — VI 85.
335.437 — Nosotros — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Dir. Rubén Daniel Tambone — Bs. As. Cap. — IX 85.
335.438 — Mercado asegurador — mens. — a. 7 — Nº 85 — prop. Ediseg S.R. — Dir. Pedro Zournadjian — VIII/85 — Bs. As. Cap.

e. 26/9 Nº 7.649 v. 26/9/85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a JORGE FERNANDEZ CAMPOAMOR, para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 26/9 Nº 7.751 v. 30/9/85

ACLARACION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Acción Cooperativa

En las ediciones del 13/9 al 17/9 del 1985, donde se publicó el citado aviso oficial se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

..."Los Dos Pinitos" Cooperativa de Provisión de Servicios de Enseñanza y Ductores Avícolas y Afines Limitada, Matrícula Nº 9446, con domicilio legal en la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Sociedad Cooperativa de Productores Avícolas YQ Afines Limitada Matrícula Nº 6917...

Debe decir:

..."Los Dos Pinitos" Cooperativa de Provisión de Servicios de Enseñanza y otros Servicios Infantiles Limitada, Matrícula Nº 9446, con domicilio legal en la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Sociedad Cooperativa de Productores Avícolas y Afines Limitada, Matrícula Nº 6917...

e. 26/9 Nº 7.295 v. 30/9/85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 2.664.176; 2.783.757 y 2.796.185/186 de u$s. 4.375 Nros. 3.029.648/649 y 4.700.895 y de u$s. 8.750 Nos. 1.602.256; 1.605.918; 1.606.960; 1.613.357; 1.616.134; 1.617.390; 1.621.858; 1.622.295; 1.625.210; 1.625.716; 1.627.221; 1.627.224; 1.628.766; 1.633.788; 1.633.883; 1.634.058; 1.634.092; 5.011.919 y 5.015.677, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

A 13.09 e. 10/9 Nº 55.783 v. 9/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nº 328.123, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Escribano Francisco Alberto Rodríguez. Buenos Aires, 15/7/85.

A 6,35 e. 17/9 Nº 56.705 v. 16/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875. Nros. 2.640.807 y 2.682.284, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

A 7,48 e. 11/9 Nº 55.932 v. 10/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 3.534.606/607; 3.559.910/911 y 3.570.501 y de u$s 4.375 Nº 4.788.603, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribana Norma Roa Ríos, Bs As 17/7/85.

A 9.35 e. 29/8 Nº 54.169 v. 27/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Ncs. 3.089.667 y 3.092.292, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Raúl Hryniewiecki. — Buenos Aires, 21/8/85.

A 7,48 e. 30/8 Nº 54.454 v. 30/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750, Nros. 300.740; 306.742; 321.576 y 651.253/254 de u$s 3.750 Nº 416.284 y de u$s 7.500 Nº 502.935, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

A 9,77 e. 11/9 Nº 55.894 v. 11/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1984", de u$s 100, Nros. 10.003.232/233, de u$s. 500 Nº 11.000.782 y de u$s. 1.000 Números 12.002.154/155, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

A 11,73 e. 11/9 Nº 56.082 v. 11/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 3,99 Nº 2.106.357 de u$s 19,95 Nº 3.809.350 de u$s 39,90 Nº 2.880.134 y de u$s 199,50 Nº 4.748.143 de "Bonos Externos 1982". Esc. Osvaldo N. Solari Costa, Buenos Aires, 29/8/85.

A 9,24 e. 2/9 Nº 55.32? v. 11/10/85

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del: 9/9/85, 10/9/85 y 11/9/85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 437,50 Nº 2.416.941 y de u$s. 875 número 2.857.567, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Napoleón Paz. — Bs. As., 22/8/85.

A 9,35 e. 13/9 Nº 56.241 v. 14/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87.50 Nros. 1.704.558 y 1.717.322 y de u$s 875 Nº 1.070.226, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Homero Abuá, Buenos Aires, 29/8/85.

A 9,24 e. 12/9 Nº 55.244 v. 11/10/85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/9/85, 10/9/85 y 11/9/85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 3.501.253/254 y de u$s 10.000 Nros. 5.001.243 y 5.006.580, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Juan Carlos L. Saporiti. Bs. As. 27/5/85.

A 9,24 e. 12/9 Nº 55.254 v. 11/10/85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/9/85, 10/9/85 y 11/9/85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 87.50 Nº 3.505.782 y de u$s. 437.50 Nº 3.817.754, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Dr. Juan Luis Liporace Murga. Bs. As. 14/8/85.

A 7,48 e. 24/9 Nº 57.615 v. 23/10/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 54.86 Nos. 310.386; 332.751|752 y 621.820 de "Bonos Externos 1981".

A 7,48 e. 2|9 Nº 54.510 v. 1º|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA AAGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87.50 Nos. 1.325.421; 3.544.042; 3.545.793 y 3.566.044 y de u$s. 437,50 Nº 3.809.921, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Dr. Juan Luis Liporace Murga, Bs. As. 7 8 85.

A 7,48 e. 24|9 Nº 57.619 v. 23|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.330.400; 1.334.603; 1.343.105; 1.372.513; 1.379.293; 3.007.495; 3.007.658; 3.011.440; 3.044.623; 3.045.983; 3.046.990; 3.050.290; 3.061.874; 3.068 010; 3.071.288 y 3.099.274, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 9|9|85.

A 11,22 e. 16|9 Nº 56.484 v. 15|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA AAGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 19,95 Nº 2.482.914 de u$s. 39,90 Nos. 1.002.233; 1.029.267; 1.048.040; 2.702.705; 2.743.497 y 2.875.416 y de u$s. 199,50 Nº 4.752.324, cupones Nos. 8|10 correspondientes a títulos de u$s. 875 Nos. 1.002.233; 1.048.040 y 2.875.416 cupones Nos. 8 11 correspondientes a títulos de u$s. 875 Nos. 2.702.705 y 2.743.497 cupones Nos. 8 12 correspondientes al título de u$s. 875 Nº 1.029.267 y cupones Nos. 8|15 correspondientes al título de u$s. 4.375 Nº 4.752.324 del empréstito "Bonos Externos 1982". Escribano Ricardo H. Merovich, Bs. As., 19|8|85.

A 14,96 e. 24|9 Nº 57.734 v. 23|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982, de u$s. 300 números 1.742.230|231 y de u$s. 1.000 número 2.714.839 con cupón número 6 y siguientes adheridos y de u$s. 87,50 números 1.742.192; 1.742.229; 1.742.232; 1.742.471; 1.743.194; 1.745.343|344; 1.746.292; 1.747.361|362; 1.750.931; 1.756.204; 1.759.680; 1.770.317; 1.774.232; 1.778.890; 1.789.553; 1.911.107; 1.922.769|770; 1.970.765; 1.970.744; 2.019.224|226; 2.046.633; 2.119.336; 2.174.791|793; 2.189.003 y 3.511.157|158 de u$s. 437,50 Nos. 2.340.682 y 2.378.061|062 de u$s. 875 Nos. 1.010.784; 1.012.641; 1.021.186|187; 1.021.528; 1.023.689; 1.024.485; número 1.045.524 1.050.596; 1.050.843; 1.055.854; número 1.059.001; 1.079.997; 1.082.187; Nº 1.082.276; 1.084.223; 1.085.202; 1.087.969; 1.093.789; 1.095.164; 1.100.999; 1.102.618; 1102.600; 1.103.475; 1.112.149|150; 1.119.785; 2.655.827; 2.766.484; 2.738.497; 2.765.637; 2.766.713; 2.830 830; 2.831.950 951; 2.836.468|469; 2.861.048|049; 2.873.391 y 2.880.697 de u$s. 4.375 números 1.306.156; 1.338.986; 1.345.926; 1.373.389; 1.373.998; 1.379.603; 3.005.276; 3.026.557; 3.044.623; 3.049.489; 3.072.049; 3.072.417; 4.710.579; 4.731.291; 4.767.053|065 y 4.778 707|716 y de u$s 8.750 Nos 1.600.729; 1.600 948; 1.604.919; número 1.605.439; 1.605.845; 1.605.847|850; número 1.608.979; 1.610.483; 1.614.231; número 1.615.878; 1.620.833; 1.631.699|700; número 1.633.745; 1.634.316; 3.200.136; número 3.200.978; 3.202.951; 5.004.562; 5.005.923; 5.006.610; 5.009.389; 5.010.823 y 5.015.525, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Horacio M. Stefani. — Bs. As., 12|8|85.

A 37,40 e. 13|9 Nº 56.290 v. 14|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros 1.803 323 y 1.839.095; 1.861.961; 1.832 037 y 1.9 5 635 de u$s 437,50 Nros. 2.401 672; 2.412 874; 2.468 838; 2.474.941 y 2 482 521 de u$s 875 Nros. 1.011.456; 2.626 300; 2.639 653; 2.649 921 y 2.763.117 y de u$s 8.750 Nº 5.009 224, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

A 11 22 e. 4|9 Nº 54 955 v. 3|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nº 4.720.445, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Sofía A. Maqueville. Bs. As., 12|8|85.

A 5,98 e. 17|9 Nº 56.798 v. 17|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.868.637; 2.059.217; 2.033.442, 2.103.987 y 2.172.435 de u$s. 437 50 Nros. 2.300.315; 2.385.121; 2.447.985 y 2.469.971 y de u$s. 875 Nros. 2.631.956 y 2.798.973, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Augusto Mario Craviotto. Bs. As. 23|7|85.

A 11,22 e. 17|9 Nº 56.720 v. 16|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.130.252; 2.737.212; 2.746.731 y 2.791.065, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. José L. Puiggari Bs. As., 12|9|85.

A 7.92 e. 18|9 Nº 56.949 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 325.835, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge R. Pinto. — Bs. As., 16|7|85.

A 7.48 e. 23 9 Nº 57.336 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nros. 604.554 y 607.903 y de u$s 3.750 Nros. 402.594 y 820.157 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.737.762; 1.793.170; 1.886.316; 1.903.958; 1.917 154; 2.100.799; 2.129.893 y 2.187.533 de u$s 875 Nros. 1.065.362; 1.133.733; 2.600.146; 2.666.012 y 2.710.437 de u$s 4.375 Nros. 3.055.995; 3.055.997 y 4.791.494 y de u$s 8.750 Nº 1.635.072, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos Patricio Megrane, Buenos Aires 18|7|85.

A 16.83 e. 19|9 Nº 57.008 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.056.857; 2.621.497; 2.832.365 356; 2.850.637; 2.859.906 y 2.879.896; de u$s 4.375 Nros. 1.322.068; 1.368.466|467; 1.391.220; 3.008.432; 3.017.383; 3.075.835; 3.086.164 y 4.734.844 y de u$s 8.750 1.618.198; 1.621.618; 1.630.831, 5.010.101 y 5.014.282, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Julio C. Etchar. Bs. As., 9|9|85.

A 13 57 e. 18|9 Nº 56.861 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 7 de u$s. 199.50 Nº 4.769.428 de "Bonos Externos 1982". — Escribano Darío Laurencena. — Bs. As., 19|7|85.

A 5.61 e. 23 9 Nº 57.411 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 números 1.932.020|021; 2.030.933; 2.043.405 406; 2.096.329 y número 3.564.497 de u$s. 875 Nos. 2.651.216 y 2.793.758 y de u$s. 4.375 Nos. 1.351.126; 1.398.304; 3.078.416|417; 3.053.019; número 4.702.336; 4.713.254; 4.716.939 y 4.722.327, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Daniel L. I. Caponnetto. — Bs. As., 16|9|85.

A 12.93 e. 23 9 Nº 57.422 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 648.820 825 y 648.988|992, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.715.531; 1.809.0 ; 1.802.773|774 y 2.041.101 de u$s. 437,50 Nos. 2.426.225 y 2.434.408 de u$s. 875 Nos. 1.084.833; 2.651.047; 2.683.020; 2.723.851 y 2.853.380 y de u$s. 4.375 Nos. 1.319.876 y 1.372.477, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Luis N. Pampliega. — Bs. As., 16|9|85.

A 11 96 e. 23 9 Nº 57.482 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.095.901, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Escribano Jorge Mario M. Rodríguez, Bs. As. 30|7|85.

A 7,48 e. 25|9 Nº 57.861 v. 24|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 7 de u$s. 199.50 Nº 3.098.065 de Bonos Externos 1982.

Escribana Nilda Nostro de Seghetti, Bs. As. 8|8|85.

A 5,61 e. 25|9 Nº 57.836 v. 24|10|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido **EUFRATES ANAYA**, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presente a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires 23 de setiembre de 1985. — Fdo.: Carlos Alberto Jorto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 25|9 Nº 7.703 v. 27|9|85

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa cita y emplaza por el término de diez (10) días, más el ampliatorio en razón de la distancia que en cada caso se detallará, a las siguientes entidades, que por Resoluciones Nros. 913|84; 100|85; 171|85; 232|85; 247|85; 264|85; 277|85 y 467|85-SAC, respectivamente, se ha dispuesto instruir el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nº 20.337, modificada por la Ley Nº 22.816: Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas de Carga "15 de Abril" Limitada, Matrícula 9699, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa de Trabajo Fletes Alberdi Limitada Matrícula 8609, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa de Provisión Carniceros Unidos de La Plata Limitada, Matrícula 7572, con domicilio legal en Calle 35, Nº 673, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Cooperativa de Provisión, Consumo y Vivienda Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines Limitada, Matrícula 8855 con domicilio legal en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz (más el ampliatorio de Once (11) días); Cooperativa Eléctrica de Laguna Alsina Limitada, Matrícula 5513, con domicilio legal en Laguna Alsina Estación Bonifacio, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires (más el ampliatorio de Dos (2) días); Cooperativa Agrícola y de Consumo "La Obrera" Limitada, Matrícula 7202, con domicilio legal en la Localidad de Calafate, Departamento Lago Argentino Provincia de Santa Cruz (más el ampliatorio de Doce (12) días); Telemóvil Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Limitada, Matrícula 9431, con domicilio legal en Capital Federal y Cooperativa de Carniceros de Vicente López Limitada, Matrícula 2582, con domicilio legal en la Localidad de Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El emplazamiento efectuado a la sentidades, se realiza **a los fines de que las mismas presenten su descargo y ofrezcan la prueba que haga a su derecho** (artículo 1º inciso f) **apartados 1 y 2 de la Ley Nº 19.549), como asimismo, denuncien su actual domicilio (Resolución Nº 1141|80-INAC).**

Alberto M. Caletti

e. 24|9 Nº 7.642 v. 26|9|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de **Trabajo cita por** el término de diez (10) **días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.**

COSTELA César Raúl
GONZALEZ, Eduardo
GOMEZ, María Teresa
GOMEZ, Jorge Virgilio
LEDESMA, Atilio Enrique
OVIEDO, Rufino Tomás
PRADA, Rubén Alcides
SEXTO COLMAN, José Roberto
VERGARA, Ramón Baudilio
CARRO, Jorge Francisco
RODRIGUEZ, Santos Manuel
VAZQUEZ, José Luis

e. 19 9 Nº 7.520 v. 2|10|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo **cita** por el término de diez (10) **días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 piso 4º, Capital Federal.**

AYALA Lorenzo Alcides
BLUNNO, Roberto Bernardo
GONZALEZ, Antonio Ambrosio
GAZDIK, Emilio
HURTADO Julio Ernesto
IBAÑEZ Pedro Pablo
LONGO, Nicolás Mariano
MARIPIL, Antonio
MOCCIA, Amadeo Genaro
ALVAREZ, Guillermo Oscar

e. 13|9 Nº 7.296 v. 26|9|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 43|85

OBJETO: Locación de un inmueble, departamento, casa o local en el radio céntrico de la ciudad de Santa Rosa, Pcia La Pampa, por el término de dos (2) años.

Apertura: 7 de octubre de 1985, a las 16 horas; en la Delegación C.F.R., Don Bosco 925, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. La Pampa.

Informes: Pliegos consultas y presentación de ofertas: Delegación C.F.R., Don Bosco 925, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. La Pampa, en días hábiles de 16 a 20 horas.

e. 26 9 Nº 7.709 v. 27|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 17|85

Llámase a Licitación Pública de **Precios** para el día 8 de octubre de 1985 a **las** doce horas (12).

OBJETO: La contratación en alquiler de un local de 150 m2 de superficie cubierta aproximadamente, apto para el funcionamiento de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, ubicado preferentemente en la zona de influencia de los organismos nacionales.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. I. de la Roza 391 **este**, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones **pod**. a cabo en el local de la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B, Capital **Federal**.

e. 26 9 Nº 7.710 v. 27|9|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00879135-69
Licitación Pública Nº 95|85

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para el Organismo Catamarca, Pcia. de Catamarca, con una superficie cubierta de 650 a 800 metros cuadrados.

Apertura: El 7 de octubre de 1985 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes o en el Organismo Catamarca, sito en la calle Rivadavia 498 de la Pcia. de Catamarca.

e. 26 9 Nº 7.711 v. 27|9|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 478|85

OBJETO: Locación edificio.

Apertura: 4|10|85 a las 9 horas.

Destino: Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550 piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 26|9 Nº 7.712 v. 27|9|85

☆ Rubro "B" OBRAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 22-OP|985

OBJETO: Trabajos de remodelación del Anexo Automotores Mar del Plata, sito en Avda. Luro, esquina Chaco de esa ciudad.

Apertura: 24 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la división Compras (H Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), simultáneamente con la sucursal Mar del Plata (Rivadavia 2941, de esa ciudad).

Adquisición del pliego y consultas: en Compras o en la sucursal Mar del Plata, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: A 187.000.

Precio del pliego: A 121,55.

e. 26 9 Nº 7.713 v. 16|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el **Banco** Interamericano de Desarrollo (**Proyecto** incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR) se comunica a los posibles **interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1708|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:**

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Salta - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 34 - Puente sobre el Río Naranjo (construcción de obras básicas, pavimento flexible y de dos puentes).

A 3.383.000.
Depósito de garantía: 33.830.
Precio del pliego: A 680.
Plazo de obra: 20 meses.
Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 26|9 Nº 7.714 v. 16|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.709|85

OBJETO: Provincia de Buenos Aires - Acceso Oeste a la Capital Federal - Proyecto y construcción de una pasarela peatonal en progresiva 37.800 (proyecto y construcción de una pasarela peatonal de 30 metros de luz).

A 40.000.
Depósito de garantía: A 400.
Precio del pliego: A 10.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 26|9 Nº 7.715 v. 9|10|85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-CONTABLE
División Suministros y Contrataciones
Expediente Nº 1-2020-4300001114|85-7

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 4 del mes de octubre de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Contratación de trabajos a realizar en las piletas de natación de esta Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo-Contable - División Suministros y Contrataciones, Pabellón "E", Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 26|9 Nº 7.716 v. 27|9|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.311
Licitación Pública Nº 72|85
(segundo llamado)

OBJETO: Contratación de servicios de asistencia técnica para tableros de baja y media tensión de la Central Nuclear Embalse.

Apertura: 2|10|85. Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. días hábiles.
e. 26|9 Nº 7.718 v. 27|9|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Servicio de graboverificación de Apoyo a realizarse en la Subgcia. Centro de Cómputos de esta Casa Central y de la documentación proveniente de la Suc. Mercado Central de Bs. As.

Licitación Pública Nº 91 con apertura 3|10|85 a las 11 hs. en la Gerencia Dtal. de Servicios Generales, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Of. 310, Cap.
e. 26|9 Nº 7.719 v. 27|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Reparación de un fichero electromecánico.

Apertura: 2 de octubre de 1985 a las 14 horas.
Licitación Pública Nº 167|85
Se lleva a conocimiento de los interesados en la licitación de referencia, que la fecha de apertura se posterga hasta nuevo aviso.
e. 26|9 Nº 7.720 v. 27|9|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.588|75-Cde. 481
Llámase a Licitación Pública Nº 82|85, para el día 4 del mes de octubre de 1985, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Consejo de Administración, y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La contratación de un servicio de refrigerio.**
e. 26|9 Nº 7.721 v. 27|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4299000358|85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 18|85, para el día 4 de octubre de 1985, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación Salas de Calderas**, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dto. de Administración, Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
e. 26|9 Nº 7.722 v. 27|9|85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.533

Llámase a Licitación Pública Nº 139.
OBJETO: "Materiales para Laboratorio de Química".

Apertura: 4 de octubre de 1985. — Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.723 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.183
Llámase a Licitación Pública Nº 135.

OBJETO: La adquisición de: Torno paralelo.

Apertura: 22 de octubre de 1985 a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.724 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.188
Llámase a Licitación Pública Nº 139.
OBJETO: La adquisición de: Fresadora Universal.

Apertura: 22 de octubre de 1985 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.725 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.195
Llámase a Licitación Pública Nº 145.
OBJETO: La adquisición de: Lavadora ultrasónica.

Apertura: 23 de octubre de 1985, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.726 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE

OBJETO: La provisión de: Prensa hidráulica para compactar polvos cerámicos.

Corresponde a Licitación Pública Nº 149.
Apertura: 23 de octubre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.727 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.206
Llámase a Licitación Pública Nº 156.
OBJETO: La adquisición de: Conectores, cable coaxil, terminales y fichas.

Apertura: 23 de octubre de 1985, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.728 v. 27|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.211
Llámase a Licitación Pública Nº 161.
OBJETO: La adquisición de: Carretes de cintas magnéticas, diskettes.

Apertura: 23 de octubre de 1985, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 26|9 Nº 7.729 v. 27|9|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|85, cuya apertura se fija para el día 14|10 de 1985, a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de 5.000 kgs. de rezagos de plomo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de ₳ 5 (cinco australes), valor de la respectiva documentación.
e. 26|9 Nº 7.730 v. 7|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 11|85

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura: El 17 de octubre de 1985, a las 12 horas.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada (y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 16.
e. 26|9 Nº 7.731 v. 2|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA
San Carlos de Bariloche
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 para el día 4 de octubre de 1985, a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de material de laboratorio, destinado a esta Estación Experimental.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la EEA Bariloche, Paraje Villa Verde, C.C. 277, San Carlos de Bariloche, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.
e. 26|9 Nº 7.732 v. 27|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL AGROPECUARIA
San Carlos de Bariloche
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 para el día 4 de octubre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de drogas, destinadas a esta Estación Experimental.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de esta EEA Bariloche, Paraje Villa Verde, C.C. 277, San Carlos de Bariloche, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.
e. 26|9 Nº 7.733 v. 27|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 77|.. hasta el día 18 de octubre de 1985, a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para: **OBJETO: La adquisición de artículos varios de ferretería.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección Indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: ₳ 1.
Franqueo: ₳ 1,20.
e. 26|9 Nº 7.734 v. 27|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 77.. hasta el día 21 de octubre de 1985, a las diez y treinta horas (10.30 hs.), para: **OBJETO: La adquisición de artículos de electricidad para embarcaciones varias.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: ₳ 2.
Franqueo: ₳ 1,20.
e. 26|9 Nº 7.735 v. 27|9|85

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4|85

OBJETO: Provisión de mano de obra, equipos herramientas e implementos, para la construcción del Pabellón "A" (contrapisos, revoques, instalación sanitaria, cañerías eléctricas y pluviales, zócalos y solados).

Informes: Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º p., Avellaneda, en la Oficina de Compras, de lunes a viernes de 15 a 20 horas.
Apertura: 7 de octubre de 1985, a las 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
e. 26|9 Nº 7.736 v. 27|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|85

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 9 de octubre de 1985, a las doce (12) horas.

OBJETO: La adquisición de artículos de almacén, con destino al Comedor Universitario de la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 12-456-D-85.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. I. de la Roza 391, Este, 5º piso, San Juan.
Detalles y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, Oficina "B", Capital Federal.
e. 26|9 Nº 7.737 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|85
(2º Llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de capón con destino al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut.

Apertura: 4|10|85, a las 9 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en Sección Compras del Instituto de Seguridad (U. 6), Av. 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 26|9 Nº 7.738 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|85
(2º llamado)

OBJETO: Adquisición de carne vacuna con destino al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut.

Apertura: 4|10|85, a las 9.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en Sección Compras del Instituto de Seguridad (U. 6), Avda. 9 de Julio s|n. Rawson, Chubut, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 26|9 Nº 7.739 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. "D" 1.251-85 U. 5
Licitación Pública Nº 26
(1er. llamado)

OBJETO: Productos lácteos, huevos de gallina para el bimestre noviembre-diciembre de 1985.

Apertura: 4 de octubre de 1985, a las 14 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección en días laborables de 12 a 19 horas.

e. 26|9 Nº 7.740 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. "D" 1.253-85 U. 5
Licitación Pública Nº 27
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de frutas y verduras para el bimestre noviembre-diciembre de 1985.

Apertura: 4 de octubre de 1985, a las 14.15 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 12 a 19 horas.

e. 26|9 Nº 7.741 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. "D" 1.254-85 U. 5
Licitación Pública Nº 28
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, carne de capón, carne de ave, chacinados para el bimestre noviembre-diciembre de 1985.

Apertura: 4 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 12 a 19 horas.

e. 26|9 Nº 7.742 v. 27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (UNIDAD 9)
Expediente "A" 392|85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 29|85 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4|10|85 a las 9 horas.

OBJETO: La adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de noviembre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos ect., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.26|9 Nº 7.743 v.27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (UNIDAD 9)
Expediente "A" 393|85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 30|85 (primer llamado) cuya apertura tendrá **lugar el día 4|10|85 a las 9.15 horas.**

OBJETO: La adquisición de carne de vaca, carne ovina, carne de gallina, carne de pollo, chorizos blancos, chorizos colorados, mondongo y panceta salada, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, durante el mes de noviembre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos ect., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.26|9 Nº 7.744 v.27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (UNIDAD 9)
Expediente "A" 394|85 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 31|85 (primer llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 4|10|85 a las 9.30 horas.

OBJETO: La adquisición de víveres lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de noviembre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos ect., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.26|9 Nº 7.745 v.27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (UNIDAD 12)
Expediente Nº "E" 85|85 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85 (Unidad 12), (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1985 a las 8 horas para tratar:

OBJETO: La adquisición de carne de novillo.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa — Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables de 7.30 a 14.30 horas en la División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso de 13 a 17 horas (Capital Federal).

e.26|9 Nº 7.746 v.27|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (UNIDAD 12)
Expediente Nº "E" 86|85

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85 (Unidad 12), (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas para tratar:

OBJETO: La adquisición de carne de capón, carne de ave (pollo), chorizos comunes, chorizos colorados, gallina, salchichas y mondongo.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa — Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables de 7.30 a 14.30 horas en la División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso de 13 a 17 horas (Capital Federal).

e.26|9 Nº 7.747 v.27|9|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 22.679|84-Cde. 5061

Llámase a Licitación Pública Nº 84|85, para el día 8 del mes de octubre de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1033, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de materiales de construcción.**

e. 26|9 Nº 7.748 v. 27|9|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expte.: Nº 2.169
Licitación Pública Nº 262

Llámese a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de una máquina impresora bicolor en sistema offset, para pliegos planos, nueva, con impresión simultánea o sucesiva, etc.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: el día 18 de octubre de 1985, a las 15,30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 26|9 Nº 7.749 v. 7|10|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "B" OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

COMUNICADO

Sobre Licitación Pública Nº 41|85.

OBJETO: Referente a la obra: Camino de Circunvalación.

Comunica a los adquirentes de dichos pliegos licitarios que deberán concurrir al Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande, a retirar la circular aclaratoria Nº 2 de la mencionada licitación.

e. 25|9 Nº 7.650 v. 27|9|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

COMUNICADO

Llama a Licitación Pública Nº 45|85.

OBJETO: Referente a la obra ampliación de la Escuela Nº 8 de la Ciudad de Río Grande.

Fecha de Apertura: 7 de octubre de 1985.

Hora: 16.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 47.599.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 25|9 Nº 7.651 v. 27|9|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

COMUNICADO

Llama a Licitación Pública Nº 44|85.

OBJETO: Referente a la obra: Ampliación Comisaría Ushuaia.

Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1985.

Hora: 16.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Valor del pliego: ₳ 40.

Presupuesto oficial: ₳ 39.330.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 25|9 Nº 7.652 v. 27|9|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Remodelación de la instalación eléctrica en Suc. Santiago del Estero.

Licitación Pública con apertura 23|10|85, a las 15 horas, en la Subgerencia Dtal. de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Santiago del Estero y en Gerencia Zonal San Miguel de Tucumán.

Valor del pliego: ₳ 15.

e. 25|9 Nº 7.653 v. 26|9|85

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|800|85, con el **OBJETO de contratar los trabajos por la obra ampliación free shop y adecuación sala de embarco puente aéreo Aeropuerto Jorge Newbery.**

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

Bases generales de licitación y contratación de obras: ₳ 5, que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, piso 6º, of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1985, a las 10.30 horas.

e. 25|9 Nº 7.654 v. 4|10|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53|85

OBJETO: Para la "Renovación de vías y cambios y reparación de vías, en la Administración Puerto Buenos Aires".

Apertura: 6 de noviembre de 1985. — 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Venta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 125.—.

Presupuesto oficial estimado: Australes 2.629.508.—.

e. 25|9 Nº 7.655 v. 15|10|85

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-4102000822|85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 46|85, para el día 11 del mes de octubre de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Renovación red de agua potable Pabellón T.V.S. y Anatomía Patológica, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, Tel. 21-3655|59, Int. 265, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|9 Nº 7.656 v. 4|10|85

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA
VILLA REYNOLDS (SAN LUIS)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: La ejecución de la obra de arquitectura: "Reparación general de instalación sanitaria", Dpto. tipo 3 D Nº 19A-19B-19C-19D | 14A-14-B-14C-14D-12A -12B | 18B en Barrio Aeronáutico - V Brigada Aérea - Villa Reynolds - San Luis.

Presupuesto oficial: ₳ 20.000.

Fecha de apertura: 8 de octubre de 1985, a las 8.30 horas.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 200.

Los interesados podrán solicitar toda información, planos y pliegos de condiciones en la División Economía, Sección Compras, V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 13 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 24|9 Nº 7.603 v. 30|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 52 - Provincia de Jujuy - Tramo: Aº Coquena-Quebrada de Lipan. (Reconstrucción de muro de pie para conservación de Puente Bailey).

Presupuesto: ₳ 12.450,00.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|9 Nº 7.609 v. 30|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Juella-Río Yacoraite. (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto: ₳ 12.400,00.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|9 Nº 7.610 v. 30|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Puesto del Marqués-La Intermedia. (Reconstrucción de alcantarilla).

Presupuesto: ₳ 12.400,00.
Precio del Pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|9 Nº 7.611 v. 30|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.700|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 157 - Provincia de Tucumán - Tramo: Río Seco - Empalme Ruta 38 - Sección: Simoca (Km. 1205,26) - Bella Vista (Km. 1234,87) (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo doble en 7,30 metros de ancho).

₳ 382.000. — Depósito de garantía: ₳ 3.820; precio del pliego: ₳ 80; plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.612 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65 - IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacinal de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.701|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 12 - Provincia de Corrientes - Tramo: Goya - Paraje Batel, Sección: Km. 719,43-Km. 757,91 (bacheo con premezclado bituminoso, reposición de base con mezcla granular y suelo seleccionado estabilizado con cemento. Tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y construcción de acantarillas de caños de hormigón armado.

₳ 767.045. — Depósito de garantía: ₳ 7.670,45; precio del pliego: ₳ 155; plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1985, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.613 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 -IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.706|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 205 - Provincia de Buenos Aires - Tramo: Cañuelas - Lobos (ensanche de calzada existente, repavimentación con base y carpeta de concreto asfáltico, pavimentación de banquinas y ensanche de obras de arte).

₳ 6.8..9..00; plazo de obra: 20 meses y Ruta Nº 205 - Tramo Cañuelas - Lobos (Construcción de Escuela en Progresiva 53.345). ₳ 110.000. — Depósito de garantía: ₳ 69.890; plazo de obra: 250 días calendario. — Precio del pliego: ₳ 1.400. Licitación en grupo indivisible de obras.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.614 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 - IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.707|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 38 - Provincia de Catamarca - Tramo: Acceso a Catamarca y Ruta Provincial 41 (Tres Puentes-Sumalao) (repavimentación de calzadas bituminosas.

₳ 773.000. — Depósito de garantía: ₳ 7.730; precio del pliego: ₳ 155; plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 1º de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca.
e. 24|9 Nº 7.615 v. 14|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 90|85

OBJETO: Torres de enfriamiento en C.T. "El Parque", Chilecito, Provincia de La Rioja".

Valor del pliego AyE-GRCe-1609: 57 australes.

Fecha apertura: 16|10|85, a las 10 horas.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en Gerencia Regional Centro, Tucumán 26, 2º piso, Of. 8, Ciudad de Córdoba y|o en Oficina de Compras, Divisional La Rioja, Av. Rivadavia 200, La Rioja.

Presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.616 v. 30|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Expte.: Nº 299.619|1

OBJETO: Obra: 3ra. etapa hormigón armado — parque de aulas y servicios Ciudad Universitaria, Paraje El Pozo.

Presupuesto oficial: ₳ 65.874,60.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bvard. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.
Apertura de propuestas: En el citado Departamento el día 28 de octubre de 1985 a las 17 horas.
Precio del legajo: ₳ 50.
e. 23|9 Nº 7.548 v. 11|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|85

OBJETO: Obra instalación eléctrica. Provisión de materiales y mano de obra para la puesta en funcionamiento del tendido eléctrico — Complejo Universitario — Cuerpo 1, 2, 3 y 4, 2º Parte, sito en las calles Peña y Funes de esta ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: ₳ 34.500.
Valor del pliego: ₳ 23.
Fecha de apertura: 28 de octubre de 1985 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e. 19|9 Nº 7.471 v. 2|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.363
Llámase a Licitación Pública Nº 124.

OBJETO: La ejecución de la obra "Perforaciones de exploración geológica para uranio en el área de la Sierra Pichiñán, Depto. Paso de Indios, Provincia del Chubut".

Apertura: 16 de octubre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Novecientos sesenta mil australes (₳ 960.000).
Valor del pliego: Cien australes (₳ 100).
Expediente Nº 50.364
Llámase a Licitación Pública Nº 125.

OBJETO: La ejecución de la obra "Perforaciones de exploración geológica en el Area Puesto Cochicó, Depto. San Rafael, Prov. de Mendoza".

Apertura: 16 de octubre de 1985.
Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Ciento veinte mil australes (₳ 120.000).
Valor del pliego: Veinte australes (₳ 20).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador Nº 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e 18|9 Nº 7.422 v. 8|10|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Contratar los trabajos de construcción del edificio de la Subprefectura Paso de la Patria (Pcia. de Corrientes).

Llámase a Licitación Pública Nº 349|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas y Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, Av. Libertador Gral. San Martín 1158, Corrientes.

Valor del pliego: Noventa australes (₳ 90.—).
e. 18|9 Nº 7.423 v. 8|10|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.286-0

OBJETO: Contratar las obras que integran la primera etapa, consistentes en la exhumación y restauración del Patio de Maniobras y Antiguo Edificio de la Aduana Nueva o Aduana de Taylor, incluso Fachada Este y el completamiento de la totalidad de las obras a nivel urbano, incluyendo Mirador, sita en la Avenida Paseo Colón entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 18 de octubre de 1985 a las 14 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 315.300.
Plazo de ejecución total: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: ₳ 130.
Garantía de oferta: ₳ 3.153.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión de Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.
e. 17|9 Nº 7.358 v. 7|10|85

PODER JUDICIAL

COMANDO DE REGIONES AEREAS
SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Licitación Pública Nº 01|85

OBJETO: La realización de la obra de Arquitectura destinada a la adecuación de instalaciones y oficinas para la colocación de equipos de transmisión y recepción de mensajes computarizados, en el Depto. Comunicaciones, 7º piso del Servicio Meteorológico Nacional, 25 de Mayo Nº 658, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 16 de setiembre de 1985, en la calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
Valor de los pliegos: ₳ 10.—.
Presupuesto oficial: ₳ 50.000.—.
Fecha de apertura de ofertas: 15 de octubre de 1985, a las 10 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en la calle 25 de Mayo 658, Capital Federal.
Garantía de oferta: ₳ 500.—.
e. 16|9 Nº 7.302 v. 27|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.704|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta 50, Provincia de Salta. Tramo: San Ramón de la Nueva Orán-Límite con Bolivia. Sección: Nuevo Puente s|Arroyo Solazuty y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y sus accesos).**

Presupuesto: ₳ 870.000.
Depósito de garantía: ₳ 8.700.
Precio del pliego: ₳ 160.—.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 18 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.
e. 12|9 Nº 7.201 v. 2|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.705|85 nacional, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Tilcara-Huacalera (construcción de defensas de hormigón ciclópeo).**

Presupuesto: ₳ 277.126.—.
Depósito de garantía: ₳ 2.771,26.
Precio del pliego: ₳ 60.—.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 7 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 12|9 Nº 7.202 v. 2|10|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: La construcción camino acceso a elevador terminal y remodelación zona operativa giro 1 Puerto Quequén.

Apertura: 21|10|85. 14 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento de Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|nº Quequén, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 10 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 572.5[illegible]
e. 12|9 Nº 7.205 v. 2|10|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 49|85

OBJETO: Los trabajos de pavimentación Puerto Buenos Aires, 2ª etapa.

Apertura: 4|11|85. 14 horas.
En el Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, P.B., Buenos Aires.
Consulta y Retiro de Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto Oficial Estimado: Australes 2.029.000.
e. 12|9 Nº 7.206 v. 2|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-660|85
Postergación
Postérgase para el día 10 de octubre de 1985, a las 10 horas, la apertura de la licitación pública para contratar.

OBJETO: La ejecución de la siguiente obra: Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Cómputos, planta baja.

Sistema de ejecución: unidad de medida.
Presupuesto oficial: ₳ 52.348,18.
Valor de la carpeta: ₳ 20.
Garantía de licitación: ₳ 523,48.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, P.B., Parque Gral. San Martín) donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 12|9 Nº 7.207 v. 9|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 47.524
Licitación Pública Nº 11
(2da. parte)

OBJETO: Servicio Odontológico y Farmacia de la Obra Social U.N.R.

Apertura: 10 de octubre de 1985 a las diez (10) en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario.
Lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Valor del pliego: ₳ 20.
e. 12|9 Nº 7.209 v. 2|10|85

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Transporte de aproximadamente 6.500 tns. de azufre a granel, desde Costado Vapor (Puerto Buenos Aires)

hasta Fábrica Militar Acido Sulfúrico (Berisso, Pcia. Buenos Aires); aproximadamente 3.000 tns. hasta Fábrica Militar "Río Tercero" (Pcia. de Córdoba) y aproximadamente 3.000 tns. hasta Obras Sanitarias de la Nación (San Isidro, Pcia. Buenos Aires).

Apertura: 11 de octubre de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires: en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: A 7.— (australes siete).

e. 25|9 Nº 7.657 v. 4|10|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparaciones generales y pintura de Suc. Gualeguaychú (E. Ríos).

Licitación Pública con apertura 21 de octubre de 1985 a las 15 horas en la Subgerencia Dtal. de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Gualeguaychú (E. R.) y en la Gcia. Zonal Concordia (E.R.).

Valor del pliego: A 30.—.

e. 25|9 Nº 7.658 v. 27|9|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Instalación termomecánica y reparaciones generales en Suc. Gral. Pico (La Pampa).

Licitación Pública con apertura el 25 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Subgerencia Dtal. de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Gral. Pico (L. P.) y en Gerencia Zonal Santa Rosa (L. P.).

Valor del pliego: A 50.—.

e. 25|9 Nº 7.659 v. 30|9|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparaciones generales y pintura (Banco y viviendas), en Suc. Vera (Sta. Fe).

Licitación Pública con apertura el 28 de octubre de 1985 a las 15 horas en la Subgerencia Dtal. de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Vera (S. F.) y en la Gerencia Zonal Sta. Fe.

Valor del pliego: A 15.—.

e. 25|9 Nº 7.660 v. 26|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.409|85
Licitación Pública Nº 79|85

OBJETO: Servicio mantenimiento de máquinas y mimeógrafos, de propiedad de esta Dirección General, hasta el 31|12|85.

Apertura: 1º de octubre de 1985, a las 14 horas.

Apertura: Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 1º piso.

e. 25|9 Nº 7.661 v. 26|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 35|85 del 19º Distrito

OBJETO: Contratación de Servicios de limpieza en la Sede del 19º Distrito.

Presupuesto: A 15.000. Precio del pliego: A 0,25. Plazo: 6 meses con opción a 6 meses más a criterio de la Repartición.

Presentación de propuestas: 3 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|9 Nº 7.663 v. 27|9|85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 931|80
Licitación Pública Nº 40|85

OBJETO: Otorgar la concesión de explotación comercial para la realización de un servicio de excursiones en los ríos Limay y Manso Inferior, Jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, utilizando a esos efectos balsas autoinflables.

Apertura: El día 25 de octubre de 1985 a las 15 horas.

Lugar de Apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura y en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Este Ancón 5340, Capital Federal.

Valor del Pliego: Australes diez (A 10).

e. 25|9 Nº 7.662 v. 26|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 47.007
Licitación Pública Nº 33

OBJETO: Reparación aire acondicionado.

Destino: Rectorado Universidad Nacional de Rosario.

Apertura: 9 de octubre de 1985 a las 10 horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 25|9 Nº 7.664 v. 26|9|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 4.892|85
Licitación Pública Nº 16|85

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza.

Apertura: 3|10|85 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento de Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 25|9 Nº 7.685 v. 26|9|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.590|75 Cde. 410

Llámase a Licitación Pública Nº 83|85, para el día 4 del mes de octubre de 1985, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Consejo de Administración y durante el mes de octubre al 31|12|85.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Servicio de limpieza integral.

e. 25|9 Nº 7.665 bis v. 26|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020 16.239|85-2
Licitación Pública Nº 14|85

OBJETO: Servicio de refrigerio.

Apertura: 3|10|85 a las 10 horas, tendrá lugar en el Departamento de Administración, Caseros 2161, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 25|9 Nº 7.666 v. 26|9|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Mantenimiento Central Telefónica.

Apertura: 2|10|85 a las 11 horas.

Retiro de Pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|9 al 20|9|85.

e. 25|9 Nº 7.431 v. 27|9|85

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública CMC Nº 3|85

OBJETO: Mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado, provisión de agua caliente y ventilación forzada del edificio del Centro Administrativo.

Plazo de contratación: 12 meses con opción a 12 más.

Precio del pliego: A 20.

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1985, a las 15 horas.

Lugar de apertura: Sala de Remates del Mercado Central de Buenos Aires.

La documentación podrá ser consultado y adquirida en el Mercado Central de Buenos Aires, Centro Administrativo, piso 4º, of. 434, División Licitaciones, Contrataciones y Suministros; los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, y hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Mercado Central de Buenos Aires, Autopista Riccheri y Boulogne Sur Mer, Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

e. 24|9 Nº 7.617 v. 26|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|85 del 10º Distrito.

OBJETO: Rectificación de seis motores marcas "G.M." y Perkins con provisión de repuestos.

Presupuesto: A 18.000.
Precio del pliego: A 0,25.
Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Libertador General San Martín Nº 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|9 Nº 7.428 v. 27|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 52|85

OBJETO: La reparación de casa de bombas en Dock Sud, Lado Este de la Administración Puertos Buenos Aires.

Apertura: 5|11|85, a las 14 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|52, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: A 10.

e. 18|9 Nº 7.430 v. 8|10|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 113|85

OBJETO: Adq. de distintos tipos de limas soldador a batería, taladro, multímetro, llave francesa, etc., solicitada por División Electromedicina.

Apertura: 3|10|85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|9 Nº 7.667 v. 26|9|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 114|85

OBJETO: Adq. de cintos, pistoleras, tahalí, bandoleras de cuero, portacargadores doble, solicitada por la División Almacenes.

Apertura: 3|10|85. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|9 Nº 7.668 v. 26|9|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 19|85

Empresa: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Lugar apertura: DGFM, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

OBJETO: Dos (2) palas cargadoras para mina Puesto Viejo y galerías subterráneas de cuatro metros de ancho por cuatro metros de alto, con intersecciones perpendiculares.

Fecha apertura: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas (sobre Nº 1).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: A 15 (australes quince).

e. 25|9 Nº 7.669 v. 4|10|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7|85 cuya apertura se fija para el día 14 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de aceros, piñones, engranajes, etc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorería de la suma de A 5 (cinco australes), valor de la respectiva documentación.

e. 25|9 Nº 7.670 v. 4|10|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 165|85

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina, con destino a Sede Central del Organismo.

Apertura: 27 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

Se lleva al conocimiento de los interesados de la licitación de referencia, que la fecha de apertura se posterga hasta nuevo aviso.

e. 25|9 Nº 7.671 v. 26|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de lámparas de diversos tipos para ser usadas en la reposición de similares en ésta Delegación Buenos Aires y Unidad I.

Apertura: 8 de octubre de 1985. Hora: 12.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85, a los fines de lograr la adquisición de los artículos detallados anteriormente.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultandos y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo, Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora ya indicados, en la precitada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 25|9 Nº 7.672 v. 26|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de vidrios de distintos tipos y medidas, para su utilización en reposición de similares, en dependencias del Elevador Terminal Unidad I sito en Dársena "D" de Puerto Nuevo.

Apertura: 10 de octubre de 1985. Hora: 12.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|85, a los fines de lograr la adquisición de los elementos detallados anteriormente.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo, Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora ya indicados, en la precitada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 25|9 Nº 7.673 v. 26|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 118.639|85
Licitación Pública Nº 1.320

Prorrógase para el día 28 de octubre de 1985 a las 10 hs. el llamado a licitación.

OBJETO: La adquisición de tractores destinados a cubrir las necesidades de distintos servicios del interior del país.

e. 25|9 Nº 7.674 v. 1º|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 118.640|85
Licitación Pública Nº 1.321

Prorrógase para el día 28 de octubre de 1985 a las 11 hs. el llamado a licitación.

OBJETO: La adquisición de sembradoras y pulverizadoras destinadas a cubrir las necesidades de distintos servicios del interior del país.

e. 25|9 Nº 7.675 v. 1º|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: Adquisición de insecticidas y herbicidas para cultivos de soja y girasol.

Apertura: 11|10|85 a las 15 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la Ruta 32, camino a Salto, Km. 4,5. Los interesados podrán solicitar los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos, en el mismo establecimiento o en Casilla de Correo Nº 31.

e. 25|9 Nº 7.676 v. 26|9|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 127|85 MNCP, hasta 31 3 de octubre de 1985 a las 14 horas, para:

OBJETO: Adquisición de una balanza de mostrador y dos básculas de 300 kgs. tipo forrajera para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C - Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, 2º piso, calle G entre F y C - Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 1.—.
e. 25|9 Nº 7.677 v. 26|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|85

OBJETO: Adquisición de cables autoportantes.

Apertura: 10|10|85. Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 25|9 Nº 7.678 v. 3|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|85

OBJETO: Adquisición de fichas para TPAA.

Apertura: 9|10|85. Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 25|9 Nº 7.679 v. 3|10|85

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 9|85

OBJETO: Adquisición de Elementos para Equipamiento Hospitalario.

Fecha de apertura: 11 de octubre de 1985; 16 horas.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del pliego: ₳ 4.
e. 5|9 Nº 7.680 v. 4|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 025|85
Expte.: Nº 18.135|85

Llámase a Licitación Pública Nº 025|85. **OBJETO: la adquisición de vidrios,** en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego, y por un valor estimado de Australes: Siete mil ciento cincuenta y cuatro con 50|100 (₳ 7.154,50).

Apertura de propuestas: 3 de octubre de 1985, a horas: doce.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.
Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta, y representación en Bs. As., Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, oficina 402, Buenos Aires de 9 a 12 hs.
e. 25|9 Nº 7.681 v. 26|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|85 (2º Llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, con destino a la Carcel de Esquel (U. 14) Chubut.

Apertura: 2|10|85, a las 8 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y División Administrativa (U. 14) Cárcel de Esquel, Avda. Ameghino s|nº, Esquel, Chubut, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 25|9 Nº 7.683 v. 26|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|85 (2º Llamado)

OBJETO: Adquisición de carne ovina, carne de pollo, panceta y embutidos, con destino a la Cárcel de Esquel (U. 14), Chubut.

Apertura: 2|10|85, a las 8,30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en División Administrativa de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avda. Ameghino s|nº, Esquel, Chubut, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 25|9 Nº 7.684 v. 26|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|85 (2º Llamado)

OBJETO: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a la Cárcel de Esquel (U. 14), Esquel, Chubut.

Apertura: 2|10|85, a las 9 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, y en División Administrativa de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avda. Ameghino s|nº, Esquel, Chubut, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 25|9 Nº 7.685 v. 26|9|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 38

OBJETO: Adquisición servicio de refrigerio.

Apertura: 1º de octubre de 1985.
Hora: 14.
Destino: Departamento Servicios Generales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 25|9 Nº 7.686 v. 26|9|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0790|84

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para el día 4 de octubre de 1985, a las 11 horas. **OBJETO: La adquisición de fijador fotográfico marca Agfa Gevaert 334, aditivo para fijador fotográfico, películas fluorofotográfica marca Agfa Scopic Plc.**

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 4,50.
e. 25|9 Nº 7.687 v. 27|9|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 036-0005|85

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 4 de octubre de 1985, a las 13 horas. **OBJETO: La adquisición de resmas de papel obra alisado y papel comercial.**

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: ₳ 9,80.
e. 25|9 Nº 7.688 v. 27|9|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 762390
Carpeta Nº 10882
Licitación Pública Nº 118|85

OBJETO: Provisión de guardapolvos y uniformes con destino a la Gerencia Médico Asistencial.

Apertura: El 3|10|85 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 25|9 Nº 7.689 v. 26|9|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Licitación Pública Nº 20

OBJETO: Venta de un aparato de rayos X, un retimógrafo-seriógrafo y otros, con sus accesorios.

Apertura: 7 de octubre de 1985, a las 10.30 horas.
Pliegos: En Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.
e. 25|9 Nº 7.690 v. 26|9|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente N: 23.924|84

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85, para el día 4 de octubre de 1985, a las 14 horas, con el **OBJETO** de contratar la adquisición de artículos para aseo personal, con destino al Departamento de Becas en Institutos Privados, cuya entrega se efectuará en Depósitos y Abastecimiento, Provincias Unidas 1601, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 25|9 Nº 7.691 v. 26|9|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Adquisición de cinta entintada para impresora IBM 3287 (C. C. Nº 5970)

Fecha de apertura: 1º|10|85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras - Florida 302, P. 7, Capital Federal - T.E.: 46-6663 y 45-5741. — Valor del pliego: ₳ 4.
e. 25|9 Nº 7.692 v. 26|9|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Postergación de Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de setiembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de sobres con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 25|9 Nº 7.706 v. 26|9|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Postergación de Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de setiembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de equipos odontológicos con destino a Dirección Nac. de Sanidad y Asistencia Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 25|9 Nº 7.707 v. 26|9|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|85

OBJETO: Adquisición de manto autosoldable.

Apertura: 11|10|85. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 17.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|9 Nº 7.624 v. 2|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 65|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Adquisición de nueve mil cuatrocientos (9.400) bolsas de cementos portland en envases de papel de tres hojas, con 50 kgs. cada bolsa.

Presupuesto: ₳ 30.000. — Precio del pliego: ₳ 0,25. — Plazo de entrega: 10 días hábiles.

Lugar de entrega: en campamento de Vialidad Nacional en Rosario de la Frontera (Salta) s|Ruta Nacional Nº 34.
Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|9 Nº 7.625 v. 26|9|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 91|85

OBJETO: Línea de transmisión en 132 kv., entre las **EE.TT. Cevil Pozo - El Bracho y la EE.TT. El Bracho y la Central Independencia, Provincia de Tucumán.**

Fecha de apertura: 1º|11|85, 10 horas.
Valor pliego AyE-GEP-PE-1636: ₳ 550.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas y en Gerencia Regional Noroeste, Av. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán, de 7 a 12 horas. — Presentación y apertura propuestas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.627 v. 30|9|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 92|85

OBJETO: Cascos de Seguridad.

Fecha apertura: 10|10|85, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal de 11 a 14 horas.
e. 24|9 Nº 7.628 v. 30|9|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

OBJETO: Arcos metálicos, eclisas y bulones.

Licitación Pública Y 56|85.
Apertura: 14|10|85; 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
OBJETO: Cables de acero.
Licitación Pública Y 55|85.
Apertura: 14|10|85; 10,30 horas.

OBJETO: Utiles y elementos para oficina.

Licitación Pública Y 32|85.
Apertura: 14|10|85; 11 horas.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8,45 a 10,45 horas.
e. 24|9 Nº 7.629 v. 3|10|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 13.819|72-Cde. 214

Llámase a Licitación Pública Nº 81|85, para el día 14 del mes de octubre de 1985, a las 13 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a San Miguel de Tucumán, y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la locación de un equipo desmontador de algodón y los espacios físicos que forman parte de los bienes y activos de la empresa Ex-Textil Escalada que posee el Estado Nacional.**
e. 24|9 Nº 7.633 v. 3|10|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0730|85

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 3 de octubre de 1985 a las trece horas. **OBJETO: la provisión de 450 cápsulas descartables óxido de etileno para Esterilizador Quetzal Gas modelo-Q G K-4.**

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: ₳ 5,40.
e. 24|9 Nº 7.634 v. 26|9|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 24|985

OBJETO: Adquisición de materiales de conexionado, para instalación de sistemas IBM-4700 y S|36.

Apertura: el 9 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la división Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).
Consulta y|o retiro del pliego: en la división Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
e. 23|9 Nº 7.566 v. 2|10|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Adquirir chapas de hierro negro, lisas, doble decapadas.

Apertura: 9|10|85, 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 10-P|85 de acuerdo a las bases y condiciones específicas en el pliego respectivo.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 y en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: fotocopia de certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.
e. 23|9 Nº 7.567 v. 2|10|85

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION VILLA
CONSTITUCION

OBJETO: Adquirir cintas elevadoras y transportadoras de tela y goma.

Apertura: 10|10|85, 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 11-P|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 23|9 Nº 7.568 v. 2|10|85

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 124-P|85

OBJETO: Adquisición de barras para anclas, flejes, brazos de extensión, etc.
Apertura: 9|10|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 200.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|9 Nº 7.569 v. 1|10|85

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|85

OBJETO: Adq. de precintos.
Apertura: 9|10|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 13.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|9 Nº 7.570 v. 1|10|85

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|85

OBJETO: Adquisición de cintas aisladoras
Apertura: 14|10|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|9 Nº 7.571 v. 1|10|85

OBRA SOCIAL PARA LA
ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 778.869
Carpeta Nº 11.065
Licitación Pública Nº 117|85

OBJETO: Provisión de drogas, equipos y reactivos con destino al Departamento de Bioquímica.
Apertura: El 10|10|85 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, los días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 23|9 Nº 7.581 v. 2|10|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|85

OBJETO: Provisión y colocación de camastros y ampliación de una caja de escalera para incendio.
Apertura: 23|10|85, a las 9 horas.
Destino: Alcaidías de los Tribunales Federales de Mendoza y Córdoba.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º, Of. 6.090, Capital Federal, de 8 a 13.30 horas.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal, de 8 a 13.30 horas.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. J. D. Perón 2455, p. 4º, Capital Federal de 8 a 13.30 horas.
Importe de la garantía: Un mil ochocientos veinticinco australes (₳ 1.825).
Valor del pliego: Dieciocho australes con cincuenta centavos (₳ 18,50).

e. 25|9 Nº 7.588 v. 11|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 130-P|85

OBJETO: Adquisición de Metalurgia liviana (eje, puente de conexión, clavija, etc.).
Valor del pliego: ₳ 15.
Apertura: 10|10|85, 8,30 hs.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e. 20|9 Nº 7.525 v. 30|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 131-P|85

OBJETO: Adquisición de Precintos de seguridad.
Apertura: 9 de octubre de 1985, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8 30 a 14,30 horas.

e. 20|9 Nº 7.526 v. 30|9|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 386.599|85
Llámase a Licitación Pública Nº 41|85.

OBJETO: La adquisición de dos mil ochocientos veinte (2.820) ambos negros destinados al personal de la rama Juego de los Casinos Nacionales.
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1985, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 4º. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T.E. 37-2868.

e. 20|9 Nº 7.529 v. 1º|10|85

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: 294 metros de cinta de tela y goma para norias.
Apertura: 4 de octubre de 1985.
Llámase a Licitación Pública Nº 20 P|85. Objeto: La adquisición de "294 metros de cinta de tela y goma para norias", cuyos detalles técnicos se manifiestan en el correspondiente pliego y anexo adjunto.
Fecha de apertura: 4 de octubre de 1985, a las doce (12) horas en Delegación, División Administración, Elevador Terminal - Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359 - Capital Federal - en el horario de 11 a 14 horas.

e. 19|9 Nº 7.479 v. 30|9|85

Secretaría de Salud

SERVICIO NACIONAL
DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 27 de setiembre de 1985, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación.

OBJETO: Adquisición de drogas y elementos para laboratorio, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso. División Compras. Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 19|9 Nº 7.496 v. 30|9|85

HOSPITAL NACIONAL
JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000964|85-4
Llámase a Licitación Pública Nº 60|85 para el día 7 de octubre de 1985, a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de medicamentos para cubrir las necesidades del establecimiento.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|9 Nº 7.505 v. 30|9|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.385

OBJETO: Provisión e instalación, puesta en servicio y mantenimiento de un (1) sistema telefónico.
Apertura: 15 de octubre de 1985 a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, el que podrá ser retirado hasta el día 3|10|85 inclusive, en la Dirección de Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 18|9 Nº 7.432 v. 27|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE COMUNICACIONES
Prórroga por modificación de bases. Se comunica que la Licitación Pública Nro. 84-P|85, cuya fecha de apertura estaba programada para el día 25|9|85 a las 9 horas, ha sido diferida para el 10|10|85 a la misma hora.

OBJETO: Ampara la adquisición de Cajas de distribución terminales.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 18|9 Nº 7.442 v. 26|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|85
Oportunamente suspendida

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.
Apertura: 8|10|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 1,30.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|9 Nº 7.443 v. 26|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 122-P|85

OBJETO: Adquisición de diodos luminosos.
Apertura: 8|10|85. Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 37.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|9 Nº 7.444 v. 26|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 128-P|85

OBJETO: Adquisición de formularios impresos
Apertura: 8|10|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 20.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18|9 Nº 7.445 v. 26|9|85

TALLERES NACIONALES
PROTEGIDOS
DE REHABILITACION
PSIQUIATRICA
Expte. Nº 1-2020-0734000546|85-6
Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Adquisición de telas.
Apertura: 4 de octubre de 1985, a las 9 horas.
Retiro de pliegos: En la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 18|9 Nº 7.454 v. 27|9|85

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)
Transporte de ácido sulfúrico al 98 por ciento.
Llámase a Licitación Pública Nº 1.509|85, fecha de apertura 9 de octubre de 1985, a las 12.30 horas por:

OBJETO: Provisión de 6.000 toneladas desde FMRT hasta O.S.N. Plantas San Isidro y/o Bernal, indistintamente. 4.000 toneladas, desde FMRT hasta Y.P.F. destilería Luján de Cuyo. 200 toneladas, desde FMRT hasta Y.P.F. Destilería Campo Durán. 4.000 toneladas, desde FMRT hasta Planta Somisa, sita en San Nicolás (Buenos Aires).
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, oficina Servicio Ingeniería de Compras.
Valor del pliego: ₳ 4 (son australes: cuatro), en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar al pliego licitario (cotización), el correspondiente recibo.

e. 17|9 Nº 7.371 v. 26|9|85

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 102|85

OBJETO: Contratar la adquisición de "Papel obra intermedia y cartulina".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de octubre de 1985 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 41,40.

e. 17|9 Nº 7.382 v. 26|9|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de setiembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de sobres, con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 1[illegible] a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 17|9 Nº 7.393 v. 26|9|85

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática, basada en el uso de microprocesador de 28 abonados como mínimo, en Unidad III, Delegación Rosario, Santa Fe.
Apertura: 9 de octubre de 1985 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dicho pliego podrá consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección nombrada en primer término.

e. 16|9 Nº 7.327 v. 27|9|85

☆ RUBRO "E"
VARIAS

SIAM SOCIEDAD INDUSTRIAL
AMERICANA MAQUINARIAS
SOCIEDAD ANONIMA
El Delegado Interventor en SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima llama a Licitación Pública. **OBJETO: Para la venta de la unidad operativa División SIAT.**
Sin pasivos, en funcionamiento, con la respectiva dotación de personal y con todos los contratos vigentes, según lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
La operación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22.177 y Decretos Nº 970|81; Nº 3.754|84; Nº 782|85 y Nº 1.308|85 del Poder Ejecutivo Nacional.
La planta industrial que se licita está ubicada en la calle Guatemala Nº 3400, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y produce caños de acero con costura de diversos diámetros.
Venta de pliegos: Desde el 25 de setiembre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).
Recepción de ofertas: Desde el día 6 de noviembre de 1985, hasta las 15 horas del día 13 de noviembre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Pasada dicha hora deberá entregarse en el lugar fijado para la apertura, hasta la hora fijada para la iniciación del acto.
Pedido de aclaraciones: Al Delegado Interventor en S.I.A.M. S.A.: hasta el día 30 de octubre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Fecha y lugar de apertura: El 13 de noviembre de 1985, a las 16 horas, en la Sala de Directorio de S.I.A.M. S.A., Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal.
Condiciones (Síntesis): Base: 3.600.000 australes (tres millones seiscientos mil australes). Dicho importe no sufrirá ajuste a los efectos de la oferta.
Forma de pago: Con un mínimo de 20% (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará por el período que medie entre la fecha de adjudicación en firme y el día del efectivo pago, según el mecanismo establecido en el pliego de bases y condiciones. El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas con intereses y [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

₳ 21,08 e. 23|9 Nº 57.382 v. 2|10|85